

Las Elecciones Generales de 1898 y 1899 en Navarra

JOSE M.^a REMIREZ DE GANUZA LÓPEZ

El objeto concreto que se ha pretendido llevar a cabo en este trabajo¹ ha sido el estudio de los diferentes aspectos de la mecánica electoral a finales del siglo XIX en Navarra y su funcionamiento bajo 2 situaciones distintas: por un lado con el P. Liberal en el poder (1898) y por otro con el P. Conservador (1899). Así, a la vez que se podrá caracterizar de la forma más completa posible la práctica electoral del sistema de la Restauración en Navarra en esta época, se podrán establecer las diferencias causadas en la realización de las elecciones bajo el gobierno de uno u otro partido, como un reflejo de la distinta fuerza que cada partido tenga en la política navarra (no sólo estos 2 partidos, sino también el P. Carlista)². Además, se han intentado establecer las repercusiones que el Desastre de 1898 tiene sobre este sistema, tanto sobre la práctica electoral (el retraimiento carlista) como sobre el sistema político (la posible presencia en Navarra de actitudes regeneracionistas).

La principal fuente utilizada ha sido la prensa de la época y las publicaciones oficiales, al haber resultado imposible acceder a los archivos privados de algunos protagonistas directos de los hechos; tampoco se ha podido disponer de las actas oficiales de los resultados, limitándonos en este caso a los publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*.

I. LA POLÍTICA ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XIX

La vida política nacional a finales del s. XIX continúa protagonizada por los 2 partidos turnantes del sistema canovista, aunque una vez completado el armazón legal del mismo tras el largo período de gobiernos liberales de 1885-90, una serie de problemas exteriores al sistema van a ir minándolo poco a poco, problemas cuya manifestación comienza a finales de siglo: en estos años el problema, y la posterior derrota, colonial van a provocar un primer intento de renovación del sistema, el regeneracionismo.

El Partido Conservador, escindido tras la muerte de Cánovas en varios grupos, va a lograr la unidad bajo la jefatura de Silvela, frente a la oposición del otro gran aspirante a la sucesión de Cánovas, Romero Robledo, con un programa de moralización y reconstrucción económica y política, en parte sugerido por el talante de Silvela,

1. El presente artículo constituye una síntesis de la Memoria de Licenciatura que, con el título de «Las elecciones generales de 1898 y 1899 en Navarra», y dirigida por el Dr. D. Ignacio Olábarri Gortázar, presenté en octubre de 1987 en la Universidad de Navarra. Dicha memoria contó con financiación de la CAICYT, en el marco del proyecto «Geografía y Sociología electoral de Navarra. 1890-1936», desarrollado por el Departamento de Historia Contemporánea.

2. En este sentido, se toman los resultados de cada una de las 2 elecciones más que en sentido literal (debido a la poca significación de los datos concretos de resultados en el período restaurador), como un síntoma de la tendencia política imperante en cada caso, sobre todo al realizar el estudio por comarcas.

y en parte forzado por las circunstancias del Desastre. El P. Liberal, que sigue bajo la jefatura de Sagasta, sufre cierta crisis de programa en estos finales de siglo, una vez completadas en la década anterior sus principales reformas, y fracasado el programa autonomista para Cuba que propugna en 1897. Al margen de estos 2 partidos, ni carlismo, ni republicanismo ni socialismo representan a corto plazo una posibilidad para revitalizar un sistema que ya comienza a anquilosarse.

El problema cubano surge de nuevo en 1895, con la reanudación de la guerra, y va a influir de forma decisiva en la política española en el último lustro de siglo. Lo que en principio aparece como un problema interior, con una solución (la autonomía) propugnada tanto por el P. Conservador como por el P. Liberal (aunque con diferencias a la hora de su aplicación), se va a convertir, por la actuación de EE. UU., en una guerra exterior. El problema que se le va a plantear al gobierno liberal en el poder es el de la aceptación de una guerra, que sabe perdida de antemano, respondiendo a la presión de la opinión pública, o la entrega (o venta) de la isla a EE. UU., sin lucha. Finalmente se opta por la guerra, en la creencia de que la entrega de la isla sin lucha significaría la caída del régimen. Tras la derrota y el tratado de paz, y la consiguiente caída del gobierno liberal, comenzaría la exigencia de todo tipo de responsabilidades a los políticos.

La consecuencia política de esta exigencia de responsabilidades es el movimiento conocido con el nombre de regeneracionismo, que esencialmente es una reacción contra la práctica política que había conducido al resultado del Desastre, y que ofrece una serie de soluciones, basadas en un conjunto de medidas concretas que hagan frente a problemas concretos, aunque este supuesto pragmatismo no deja de encerrar en muchos casos una fuerte carga de utopía. El regeneracionismo no es un único movimiento de opinión, sino que ofrece multitud de variantes, casi tantas como sectores se creen perjudicados o se sienten capaces de mejorar el sistema político vigente. Una característica común de todos ellos es la continua apelación a la opinión pública y al despertar de las «masas neutras» del país, aunque ninguno de ellos logró crear un fuerte movimiento de opinión que lo respaldara. Los principales grupos regeneracionistas son los formados en torno a Joaquín Costa y las Cámaras Agrícolas y de Comercio, por un lado, y al general Polavieja, por otro. Este último, basándose en un programa de realizaciones concretas, intenta reunir en torno suyo un amplio movimiento de opinión con la exigencia de ese programa, pero acabará diluyéndose en el gobierno Silvela de 1899.

Las causas del fracaso político de los diversos intentos regeneracionistas hay que situarlas en su incapacidad, o su miedo, para crear un amplio movimiento de opinión que les respaldara, rompiendo con la apatía política del país, a lo que contribuye el hecho de representar a sectores sociales muy concretos (esencialmente burguesía mercantil) y con unos programas casi exclusivos en defensa de sus intereses.

La política navarra a finales del siglo XIX

La política navarra a finales del siglo XIX aparece casi exclusivamente protagonizada por los 2 partidos del sistema canovista, por un lado, y por el carlismo, y las sucesivas escisiones desgajadas de él, por otro.

De los 2 partidos del sistema canovista, es el P. Conservador el que tiene una mayor fuerza e implantación en Navarra: ateniéndonos a los resultados electorales, y en el período 1891-1899, en que se realizan 5 elecciones legislativas, hay un total de 17 diputados conservadores por 8 liberales. Son partidos cuya actividad se desarrolla principalmente en períodos electorales, y especialmente en las zonas donde tienen una mayor implantación (Pamplona, Tudela, Tafalla, valles nororientales del Pirineo).

El carlismo, y sus diferentes escisiones, son los principales protagonistas de la vida

política navarra a finales de siglo. El P. Carlista es el que goza de un mayor apoyo e implantación social, el único organizado como tal partido y que cuenta con una ideología más definida, aunque este hecho no se corresponda con los resultados electorales: 7 diputados en el mismo período 1891-1899, sin alcanzar la hegemonía a la que llegará en la primera década del siglo XX. En el último cuarto del s. XIX dos son las escisiones que sufre el carlismo protagonista de la última guerra: en primer lugar, el sector más pragmático de la clase dirigente, que, una vez pasada la amenaza revolucionaria, vuelve al P. Conservador: es el grupo que más adelante será conocido como carlo-vadillista, por el marqués de Vadillo, diputado durante 14 legislaturas seguidas (de 1879 a 1914); en segundo lugar, la escisión integrista, en 1888, que se lleva a gran parte de los «neo-católicos» (antiguos moderados adscritos al carlismo en los años anteriores a la II Guerra Carlista).

En la realización de las elecciones, no se diferencia mucho Navarra de la práctica del sistema caciquil común al resto de España: se organiza el encasillado, al igual que en las demás provincias, bajo la supervisión del gobernador civil, pero con la particularidad de que al realizar el pacto de las fuerzas políticas a nivel nacional con los caciques locales es necesario respetar en este caso las influencias carlistas, originando una mayor presencia de diputados «antiliberales» (carlistas en este caso) que en el resto de España.

La propaganda electoral se realiza principalmente a través de los periódicos y las visitas de los candidatos a los diferentes agentes electorales repartidos por los pueblos. Normalmente, cada partido suele disponer de un periódico en el que reflejar sus ideas: en estos momentos, el carlismo cuenta con *El Pensamiento Navarro*; el integrista, con *La Tradición Navarra*; el P. Liberal, con el *Heraldo de Navarra* (sólo en 1898); también se publican el autotitulado independiente (aunque cercano al P. Conservador) *El Eco de Navarra*, y en Tudela *El Anunciador Ibérico*. En 1898 comienza a publicarse *El Porvenir Navarro*, semanario republicano, pero del mismo no se ha conservado ningún ejemplar.

II. LAS ELECCIONES GENERALES DE 1898

Tras el asesinato de Cánovas en 1897, el P. Conservador en el poder aparece dividido, más preocupado de encontrar un sucesor y rehacer su unidad que de la tarea de gobierno, ocupando interinamente la presidencia del gobierno el general Azcárraga. A esta división se debe el nuevo turno liberal, junto al hecho de que por otro lado el P. Liberal de Sagasta venía reclamando el poder, basado en un programa autonómico para Cuba y Filipinas como única manera de evitar la guerra.

El nuevo gobierno Sagasta queda constituido en octubre de 1897. Las Cortes son disueltas el 26 de febrero de 1898, fijando la convocatoria a elecciones generales de diputados para el 27 de marzo y las de la parte electiva del Senado para el 10 de abril. Los resultados, como es normal en este período, favorecerán al gobierno: sobre un total de 401 diputados, salen elegidos 266 liberales y adictos, 68 de Unión Conservadora, 6 romeristas, 10 conservadores independientes, 14 republicanos, 10 independientes, 5 carlistas e integristas, además de 22 cuya afiliación no está establecida³.

A. Formación de las candidaturas

Ya antes de la disolución de las Cortes, algunas fuerzas políticas habían expresado su opinión acerca de su presentación o no a las próximas elecciones: el P. Integrista

3. M MARTÍNEZ CUADRADO, *Elecciones y partidos políticos en España. 1868-1931*. Madrid. Ed. Taurus. 1967, vol. II, pág. 603.

celebra el 14 de febrero en Madrid su Asamblea General, en la que se acuerda dejar en libertad a las juntas regionales para que, estudiando las circunstancias de cada distrito, sean ellas las que determinen la presentación o no a las elecciones, y, en su caso, la presentación de candidatos. En Navarra la Junta Regional en reunión celebrada el 9 de marzo, acuerda la no presentación a las elecciones y la no prestación de su apoyo a ningún candidato, propugnando la abstención⁴.

El resto de las fuerzas políticas navarras acuerdan su presentación a las elecciones, desde los carlistas (según el acuerdo tomado en Madrid por la minoría carlista, reunida bajo la presidencia del marqués de Cerralbo, el 4 de marzo), hasta los republicanos⁵.

1. *Circunscripción de Pamplona*

En la circunscripción se eligen 3 diputados, teniendo cada elector la posibilidad de votar a 2 candidatos. Se llegan a presentar un total de 5 candidatos, sin que haya ningún partido que presente a 2, tratando de optar por conseguir la mayoría. El P. Liberal y P. Carlista son los únicos que formalizan su candidatura, uniendo a su candidato por la circunscripción los del resto de la provincia. El Comité Provincial del P. Liberal Dinástico (una vez obtenido el acuerdo del gobierno) proclama el 6 de marzo la candidatura liberal, que presenta a Joaquín M.^a Gastón y Elizondo por Pamplona, junto con los candidatos por Aoiz y Tudela. La Junta Regional Carlista de Navarra, reunida el 14 de marzo, presenta la candidatura carlista, incluyendo junto a Romualdo Cesáreo Sanz y Escartín por Pamplona, a los candidatos por los distritos de Estella y Tudela⁶.

Además de estas 2 candidaturas se presentan las del marqués de Vadillo (Francisco Javier González de Castejón y Elío) por el P. Conservador, que aspira a renovar una vez más su acta de diputado. Como liberal independiente se presenta Eduardo Diez de Ulzurrun, hijo de un antiguo senador y congresista por Navarra, Luis Diez de Ulzurrun, y que entrará en disputa con la candidatura liberal oficial de Gastón. El Círculo Republicano de Pamplona, tal y como había hecho en anteriores elecciones, presenta la candidatura de Agustín Sarda y Llavería, más que nada con carácter testimonial⁷.

R.C. Sanz y Escartín, capitán de infantería, en 1873 pasa al campo carlista, participando en la II Guerra Carlista y llegando a ser segundo jefe de Estado Mayor de D. Carlos y a obtener el grado de brigadier. Emigrado a Francia en 1876, a su vuelta ostentó la representación a Cortes por la circunscripción de Pamplona desde 1891 por el P. Carlista. Fue presidente del Círculo Tradicionalista de Madrid y presidente de la Junta Regional Carlista de Navarra, cargo que ocupa en 1898⁸.

Francisco Javier González de Castejón y Elío, marqués de Vadillo, nacido en 1848, era Catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid desde

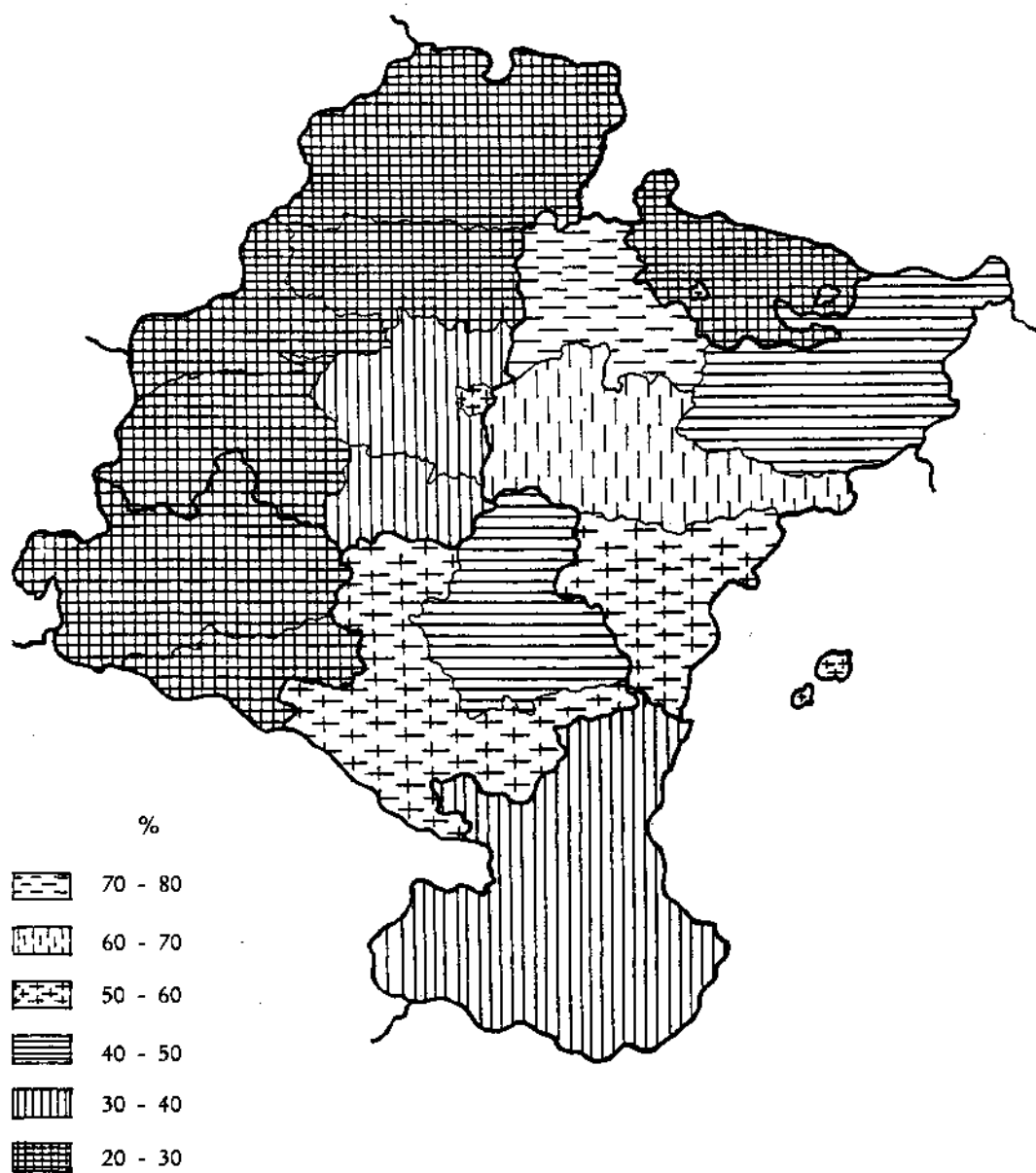
4. *La Tradición Navarra*, 6 y 15-II-1898, 10-III-1898. El retraimiento integrista en Navarra ya había sido adelantado, antes de la reunión de la Junta Regional, por *Heraldo de Navarra* (22-II-1898) y *El Pensamiento Navarro* (5-III-1898).

5. Para los carlistas: *El Pensamiento Navarro*, 5-III-1898. El Círculo Republicano de Pamplona acuerda la presentación de la candidatura de A. Sardá (*Heraldo de Navarra*, 24-III-1898).

6. Para los liberales: *Heraldo de Navarra*, 7-III-1898. Para el P. Carlista: *El Pensamiento Navarro*, 15-III-1898.

7. *Heraldo de Navarra*, 8-III-1898; *El Eco de Navarra*, 7-III-1898.

8. Posteriormente fue también diputado por Pamplona en 1901 (J. DEL BURGO, «Navarra y el carlismo», en su *Bibliografía de las guerras carlistas*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1966. t. V, pág. 813-824, y R. BREÁ, *Cruzados modernos*. Barcelona. Biblioteca de La Bandera Regional. S. a., pág. 217-222).



MAPA 1.-Elecciones de 1898. Navarra. % de abstención por comarcas.

1879, primero auxiliar de Procedimientos Judiciales y luego de número de Derecho Natural. Participó en todos los Congresos Católicos desde 1889; anteriormente había pertenecido a la Unión Católica promovida por Pidal (1881-84). En su actividad política, fue diputado en la circunscripción de Pamplona por el P. Conservador en 1879, 1884, 1886, 1891, 1893 y 1896. Ocupó diversos cargos en la Administración Pública, llegando a ser Subsecretario de Gobernación en 1895-97⁹.

Agustín Sardá y Llavería, nacido en la provincia de Tarragona en 1836, desde 1896 es catedrático en la Escuela Normal de Maestros de Pamplona. En la I República ocupó el cargo de Secretario en el Ministerio de Gracia y Justicia bajo la presidencia de Figueras, siendo senador y diputado varias veces por Tarragona¹⁰.

2. *Distrito de Aoiz*

En este distrito no se plantea lucha electoral, al presentarse únicamente el candidato liberal Valentín Gayarre y Arregui, a pesar de los rumores que en algunos momentos apuntan a la presentación de un candidato carlista¹¹, rumores que finalmente no se confirman. Este será el único distrito en el que no hay ninguna competencia electoral.

3. *Distrito de Estella*

En el distrito de Estella es donde se planteará una lucha electoral más cerrada. En un primer momento se presenta sólo la candidatura oficial del P. Carlista, con Juan Vázquez de Mella (diputado saliente). Pero enseguida se va a oponer a la suya la candidatura del abogado estellés Enrique Ochoa y Cintora, independiente, aunque cuenta con el apoyo del P. Conservador¹².

Juan Vázquez de Mella había nacido en Cangas de Onís (Asturias) en 1861. Estudia Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, pasando a escribir en varios periódicos carlistas, llegando a ser director de *El Correo Español*. En 1896 fue elegido diputado a Cortes por Estella¹³.

Enrique Ochoa y Cintora había nacido en Estella en 1848. Abogado en ejercicio, con bufete en Estella, fue Decano del Colegio de Abogados de Navarra. Fue diputado por Estella en 1891, con carácter independiente, aunque contando con el apoyo del P. Conservador (figurando en la facción pidalista)¹⁴.

4. *Distrito de Tafalla*

En Tafalla en un primer momento se presentan Genaro Pérez Moso, que cuenta con el apoyo de la Unión Conservadora, y Pedro Marichalar y Monreal, marqués de

9. Posteriormente a 1898, siguió siendo diputado por la circunscripción de Pamplona hasta 1914; fue ministro de Gracia y Justicia en 1900-1901, de Agricultura en 1902-1903, de Gobernación en 1904-1905 y gobernador de Madrid en 1907. (J. IBARRA, *Biografías de los ilustres navarros del s. XIX y parte del XX*. Pamplona. Imprenta Jesús García. 1953, pág. 146-147).

10. A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra*. Burgos. Aldecoa. 1947.

11. *El Eco de Navarra*, 7-III-1898.

12. *Heraldo de Navarra*, 16-III-1898, y *La Tradición Navarra*, 17-III-1898.

13. Posteriormente, en 1905-16 fue diputado por la circunscripción de Pamplona. En 1907 fue elegido miembro de la Real Academia Española. Más adelante, tras la I Guerra Mundial, sus disputas con el pretendiente D. Jaime le llevaron a protagonizar una escisión en el carlismo (R. BREA, *Políticos del carlismo*. Barcelona. La Bandera Regional. Imprenta La Hormiga de Oro. 1913, pág. 99-104).

14. M. SÁNCHEZ ORTIZ y F. BERÁSTEGUI, *Las primeras Cámaras de la Regencia. Datos electorales, estadísticos y biográficos*. Madrid. Imprenta de Enrique Rubiños. 1886, pág. 339.

Montesa, liberal, aunque su candidatura no es incluida dentro de la oficial del P. Liberal. Ante esta falta de apoyo oficial, y careciendo de posibilidades de resultar elegido, Montesa opta finalmente por retirar su candidatura el día anterior a las elecciones¹⁵, como más adelante comentaremos con mayor detalle.

Genaro Pérez Moso, nacido en Tafalla en 1845, ocupa varias veces la representación política de Tafalla, y su distrito: alcalde, diputado provincial, diputado a Cortes; nombrado hijo predilecto de Tafalla. Como político, ocupó los cargos de gobernador civil en Avila, Pamplona, Oviedo, Santander, Cádiz y Valencia¹⁶.

5. Distrito de Tudela

En este distrito se presentan 2 candidatos, ambos con respaldo de un partido: el P. Liberal presenta a Martín Enrique de Guelbenzu (propietario industrial, que anteriormente había sido diputado, en 1893), y el P. Carlista a Miguel Irigaray, que aspira a renovar su acta de diputado.

B. La campaña electoral

La campaña electoral se realiza principalmente por medio de la prensa, disponiendo cada partido de un diario en el que realizar su campaña, como vimos anteriormente. Aparte de la propaganda realizada por este medio, la mayoría de los candidatos suele recorrer los pueblos del distrito por el que se presenta, donde se organizan banquetes y reuniones con sus seguidores y valedores políticos de cada localidad. También se envían cartas de recomendación a las personas de mayor influencia política de cada pueblo. En ningún momento se puede hablar de una campaña de masas, que afecte a la totalidad de la opinión pública, quedando restringida a los medios introducidos en la vida política.

1. Circunscripción de Pamplona

Un tema previo a la disolución de las Cortes y al comienzo de la campaña electoral y suscitado por parte carlista es el de las autorizaciones que conceden los obispos, según acuerdo adoptado en el Congreso Católico de Zaragoza (1890) de que los candidatos que quieran presentarse como católicos deben pedir y obtener la venia del obispo: ya en enero de 1898 en el campo carlista se critica el abuso que se hace de estas autorizaciones, comentando que se conceden en muchos casos a personas de conocido carácter liberal, crítica que proviene de la pérdida de la «exclusividad» que para los candidatos carlistas significan, al no ser los únicos que pueden presentarse como candidatos católicos. En la circunscripción, estas autorizaciones son pedidas, y concedidas por parte del obispo, al marqués de Vadillo y a E. Díez de Ulzurrun, aunque éste se presente como liberal independiente¹⁷.

El P. Carlista desde el primer momento va a centrar su campaña en la honradez electoral y en la lucha contra la corrupción electoral, considerada como uno de los males del liberalismo, a la vez que explica el concurrir a las elecciones como la única manera de fiscalizar los actos de los gobiernos liberales: «... Démos los carlistas un

15. *El Eco de Navarra*, 25-III-1898, y *Heraldo de Navarra*, 26-III-1898.

16. J. BELTRÁN, *Historia completa y documentada de la ciudad de Tafalla*. Tafalla. Imprenta de Maximino Albéniz. 1920, pág. 269-270.

17. *El Pensamiento Navarro*, 21-I-1898. *El Eco de Navarra*, 22-III-1898, y *La Tradición Navarra*, 16-III-1898.

nuevo espectáculo de honradez y lealtad ante la corrupción en que viven los hombres liberales (...). Nosotros no damos un céntimo por el voto...»¹⁸. Más adelante, conforme va avanzando la campaña y en vista de las supuestas compras de votos de que se acusa a Díez de Ulzurrun, la Junta Regional Carlista de Navarra, con el fin de marcar aún más su «honradez electoral», pide que se supriman todos los gastos, dejando a los electores carlistas que hagan frente a los suyos «incluso los medios de llegar a la urna»¹⁹.

El candidato carlista, Sanz Escartín, tampoco realiza el recorrido por el distrito que llevan a cabo los otros candidatos, en la seguridad de que las fuerzas de que dispone a nivel local no lo hacen necesario; su llegada a Pamplona no se produce hasta la víspera de las elecciones, el 25 de marzo²⁰.

Los últimos argumentos utilizados en la campaña hacen referencia a posiciones antiliberales en la llamada a las urnas: se habla de luchar contra «la revolución (que) enarbola su bandera roja para llevar a las urnas (...) las ideas liberales enemigas (...) en España de la religión y la legitimidad»²¹.

Respecto a la posibilidad de jugar con el segundo voto de los carlistas, ya que no se presenta más que un candidato carlista, la Junta Regional pide votar la candidatura de Sanz «sola», rechazando las pretensiones que en busca de ese 2.º voto llega a tener en algún momento el P. Liberal, pidiendo el voto para Gastón²². El día de la elección se constituyen en Pamplona durante el horario electoral las Juntas Regional y Directiva del Círculo Carlista, con el fin de resolver cualquier duda de los electores carlistas y de facilitarles así su votación²³.

La candidatura del marqués de Vadillo es la que provoca menos enfrentamientos y discusiones con otras candidaturas. Su elección, así como ocurría también con la del carlista Sanz, se da por segura por parte de los diferentes comentaristas de los distintos partidos. Una vez llegado a Pamplona, el 9 de marzo, su campaña se desarrolla visitando diferentes comarcas de la circunscripción, donde realiza reuniones políticas con sus seguidores y valedores locales: Alsasua, Cinco Villas, Baztán, Yerri, Irurzun, donde coincide en las ferias quincenales celebradas el 15 de marzo con Díez de Ulzurrun y Gastón, realizando cada uno diferentes banquetes, en los que invitan a sus seguidores²⁴. De todas maneras, su figura aparece claramente definida en el aspecto ideológico, en su doble apartado de liberal (en cuanto no carlista) y católico (avalado como tal por su trayectoria biográfica).

La principal lucha aparece planteada por el enfrentamiento entre las candidaturas de Gastón y de Díez de Ulzurrun, el primero candidato oficial del P. Liberal, en el poder, y el segundo presentado como independiente. El principal punto de fricción lo van a constituir las acusaciones lanzadas contra Díez de Ulzurrun de compra de votos, acusaciones que éste rechaza, pero que se van a repetir a lo largo de toda la campaña, y en las que tomarán parte también los carlistas. Otra acusación también lanzada contra Díez de Ulzurrun es la de dividir al P. Liberal en Navarra, a cuenta del apoyo que le prestan antiguos liberales y ahora disidentes del partido, como Cayo Escudero Marichalar y José Javier Colmenares Vidarte²⁵.

Otro elemento que se va a manejar desde la candidatura de Gastón en contra de la de Díez de Ulzurrun es el supuesto hecho de no ser éste navarro de origen, a lo que

18. *El Pensamiento Navarro*, 8-III-1898.
19. *El Pensamiento Navarro*, 15-III-1898.
20. *El Pensamiento Navarro*, 26-III-1898.
21. *El Pensamiento Navarro*, 27-III-1898.
22. *El Pensamiento Navarro*, 27-III-1898.
23. *El Pensamiento Navarro*, 27-III-1898.
24. *El Eco de Navarra*, 10 al 17-III-1898.
25. *Heraldo de Navarra*, 8 y 12-III-1898.

responde con un acta notarial, que lo sitúa originario de Corella, hijo de padre y madre navarros²⁶. Este hecho pone de manifiesto la importancia que incluso para un partido del turno tiene el presentar candidatos que sean navarros de origen: todos los candidatos de los 2 partidos turnistas son navarros, representando en este punto la excepción en el conjunto de las candidaturas la del carlista Vázquez de Mella por Estella.

Ambos candidatos (Gastón y Díez de Ulzurrun) realizan abundantes visitas por los pueblos de la circunscripción, con el fin de promocionar su candidatura: es de destacar la presencia de ambos candidatos, junto con sus seguidores, en las ferias quincenales de Irurzun, celebradas el 1 y 15 de marzo, y que atraen a participantes de la mayoría del entorno rural de la circunscripción. Es de notar cómo la mayor parte de la campaña, no sólo de estos 2 candidatos, sino también del resto, se lleva a cabo en las zonas rurales, sin apenas celebrar reuniones electorales en la capital²⁷.

Además de estas visitas, Gastón intenta conseguir el apoyo tanto de carlistas, como ya vimos antes, pidiendo su 2.º voto, como de integristas, sin lograrlo en ningún momento. Al igual que ocurre con los carlistas, el P. Liberal mantiene abierta el día de la elección una oficina de información electoral, en apoyo de la candidatura de Gastón, en este caso en la sede del *Heraldo de Navarra*²⁸.

La candidatura republicana de A. Sardá es presentada por parte del Círculo Republicano de Pamplona principalmente de una manera testimonial, a sabiendas de que no tiene ninguna posibilidad de salir elegido. Su campaña se realiza a través de algún comunicado de prensa publicado en *Heraldo de Navarra*²⁹ (como periódico más afín ideológicamente) y en el que se pide, además del voto para Sardá, el segundo voto para el liberal Gastón.

Una vez decidida por parte de la Junta Regional del P. Integrista la no presentación a las elecciones, toda la propaganda integrista va dirigida en sentido favorable a la abstención, rechazando las pretensiones del P. Liberal en busca de su apoyo³⁰, al mismo tiempo que se critica a los carlistas por no haber llegado a una alianza.

A través de esta exposición se puede ver el carácter escasamente ideológico de los partidos del turno, fiando uno (el Conservador) su elección a la personalidad del marqués de Vadillo, mientras que el otro (el Liberal) a la vez que sufre una escisión personalista, no duda en buscar el apoyo de partidos tan alejados ideológicamente, en principio, como el Carlista o el Integrista. La defensa de unos postulados ideológicos queda limitada a los partidos al margen del turno, tanto por el lado carlista o integrista como por el republicano.

2. Distrito de Aoiz

Este va a ser el distrito en el que se desarrolla una campaña más tranquila, al no presentarse más que un solo candidato, el liberal V. Garraye (aspirante a la reelección), el cual, a pesar de no tener oponente, realiza el habitual recorrido por los pueblos del distrito con el fin de buscar el mayor apoyo posible de sus partidarios al menos desde 15 días antes a la celebración de las elecciones³¹.

26. *La Tradición Navarra, El Eco de Navarra y El Pensamiento Navarro*, 16-III-1898.

27. *El Pensamiento Navarro*, 1 y 15-III-1898; *La Tradición Navarra*, 1 y 3-III-1898; *El Eco de Navarra*, 17-III-1898; *La Tradición Navarra*, 17 y 18-III-1898; *Heraldo de Navarra*, 18-III-1898.

28. *Heraldo de Navarra*, 10 y 11-III-1898 (petición del 2.º voto carlista para Gastón) y 26-III-1898.

29. *Heraldo de Navarra*, 8 y 24-III-1898.

30. *La Tradición Navarra*, 23-III-1898.

31. *La Tradición Navarra*, 10-III-1898, y *Heraldo de Navarra*, 19-III-1898.

3. *Distrito de Estella*

Estella será el distrito en el que la lucha será más cerrada y los resultados finales más apretados, más incluso que en la circunscripción.

En un principio se presenta sólo la candidatura de Vázquez de Mella, que aparece confiado en su reelección, de forma que ni siquiera visita el distrito, limitando su propaganda a la publicación de una carta de la Junta Carlista de la Merindad de Estella en la que se pide que los Círculos, Juntas locales y demás amigos de la región trabajen en favor de su candidatura. Más adelante, al confirmarse la presentación de E. Ochoa y comprobar la fuerza con que va desarrollando su campaña, se verá obligado a visitar el distrito para buscar los apoyos finales³².

El abogado estellés E. Ochoa, que ya había sido diputado en 1891, y contando con el apoyo de los conservadores del distrito, además de una amplia red de intereses locales, basada en las relaciones conseguidas por sus actuaciones como abogado, sitúa su candidatura enfrente de la de Vázquez de Mella. Es esta red de intereses locales la que le va a permitir contar con posibilidades de salir elegido.

Los programas que defienden ambos candidatos son parecidos, basados en el patriotismo, la religión y el orden, como acertadamente señala *El Eco de Navarra*³³, aunque este periódico se inclina al lado de Ochoa como estellés: aparece aquí de nuevo la pretensión de que los diputados que han de representar a Navarra han de ser navarros.

Elemento importante de disputa entre ambos va a ser la defensa de la religión: Vázquez de Mella al presentarse como defensor del catolicismo, por el hecho de ser carlista; Ochoa, al resaltar su condición de católico con la obtención del beneplácito por parte del obispo; este último busca, y consigue, aunque no de manera total, el apoyo de los integristas estelenses, hecho que sirve a los carlistas para arreciar en sus críticas a estos últimos por dar su apoyo a un candidato «liberal»³⁴.

Un ejemplo de la virulencia a la que llegaron los enfrentamientos entre los partidarios de uno y otro es la acusación lanzada por Ochoa, tras la celebración de las elecciones, del supuesto ofrecimiento hecho por los carlistas a los liberales, a los que piden el apoyo para Vázquez de Mella a cambio de 1.200 votos carlistas para Gastón en Pamplona, lo que es negado por los carlistas, que lanzan a continuación una campaña en contra de la significación política de Ochoa basada en su adscripción como «liberal»³⁵.

4. *Distrito de Tafalla*

Además de los 2 candidatos ya citados, anteriormente había manifestado también su intención de presentarse el conservador Ladislao Goizueta, ex-alcalde de Zaragoza, en septiembre de 1897, y contando con el apoyo del senador Cecilio Gurrea³⁶, pero la pérdida de este apoyo le hace retirar su candidatura a principios de marzo³⁶, quedando sólo los 2 anteriormente citados.

La campaña se va a desarrollar principalmente fuera del distrito, siendo en este caso escasas las visitas que los candidatos hacen a los pueblos del mismo, acción limitada a sus agentes electorales. La pugna entre Pérez Moso y el marqués de Montesa se va a establecer por conseguir los suficientes apoyos oficiales para lograr el

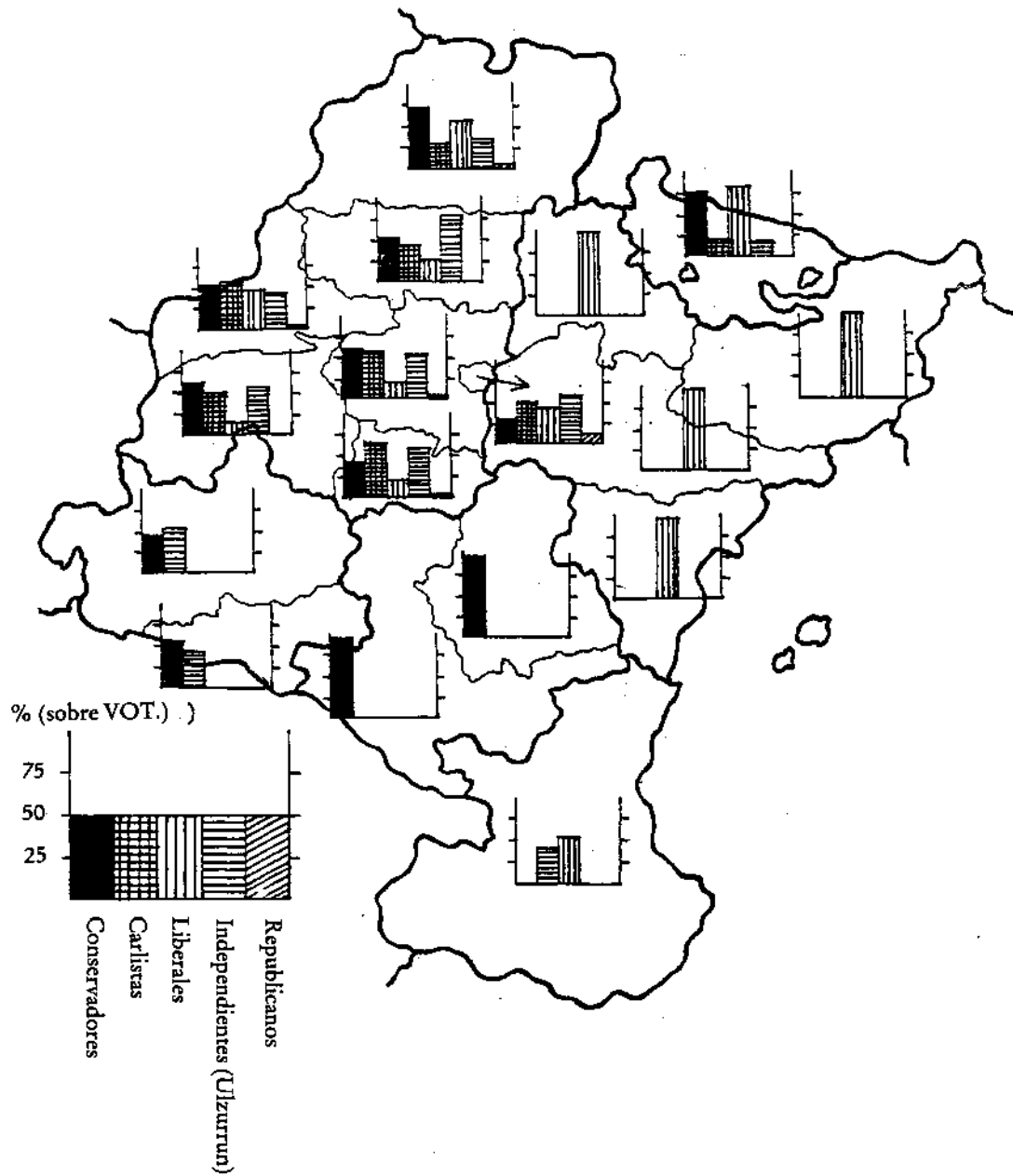
32. *El Pensamiento Navarro*, 10-III-1898; *El Eco de Navarra*, 23-III-1898.

33. *El Eco de Navarra*, 24-III-1898.

34. *La Tradición Navarra*, 19 y 25-III-1898; *El Pensamiento Navarro*, 23-III-1898.

35. *La Tradición Navarra*, 10-IV-1898; *El Pensamiento Navarro*, de 28-IV-1898 a 1-V-1898.

36. *Heraldo de Navarra*, 3 y 4-III-1898.



MAPA 2.-Elecciones de 1898. Navarra. Estudio comarcal de los resultados.

encasillado. En el momento en que el Comité Provincial del P. Liberal publica la lista oficial de candidatos liberales, no aparece incluido en ella el marqués de Montesa, a pesar de presentarse como liberal, y de rumorearse que Sagasta estaba interesado en sacar adelante su candidatura, incluso pidiendo a Silvela que forzase la retirada de Pérez Moso. Este tiene que desmentir estos rumores por medio de una carta publicada en la prensa, en la que anuncia su intención de continuar en la lucha electoral: buena prueba de ello es la visita que el 11 de marzo realiza al obispado en busca del beneplácito a su candidatura³⁷.

Finalmente el marqués de Montesa, en una reunión celebrada en Peralta con sus seguidores el 24, acuerda su retirada, que hace pública por medio de un manifiesto en el que la justifica en el hecho de «... no haber conseguido los apoyos suficientes (...) al haberse puesto en contra (...) valiosos elementos (...) del cuerpo electoral...», de forma que la lucha sólo podía resolverse «... por procedimientos de violencia (...) que pugnan (...) con mi hidalguía...»³⁸. Al no conseguir el marqués de Montesa los suficientes apoyos oficiales que le garantizasen su elección, la mayor red de apoyos locales de Pérez Moso le hace ver la imposibilidad de lograr el triunfo y opta por la retirada.

5. Distrito de Tudela

Al contrario que ocurría en Tafalla, en el distrito de Tudela la campaña se va a desarrollar preferentemente dentro del mismo, siendo importantes las visitas que los 2 candidatos realizan a los pueblos, y las reuniones que en los Círculos carlistas o liberales tienen con sus seguidores, además de la propaganda que en esos mismos Círculos realizan sus partidarios (ambos tienen amplios respaldos a nivel local, ya que los 2 han sido anteriormente diputados por el distrito). Tienen importancia las promesas de mejoras locales que realizan (o realizaron en el pasado) los candidatos: en Mérida se acuerdan de la promesa de conceder 15.000 pts. para una carretera, a cambio de los votos, que hizo Guelbenzu en 1893, y que luego no cumplió, por lo que en esta ocasión se acuerda no votarle³⁹.

El asunto que va a provocar mayores enfrentamientos entre los 2 candidatos, y que va a ser la baza principal de la propaganda de Irigaray, es el juicio que se sigue en Tudela contra 10 ex-concejales de Cascante, por una disputa entre particulares, que proviene de 1896, y que los carlistas presentan como promovido por M.E. de Guelbenzu, presentando este intento de querer llevar a unos vecinos a la cárcel, a través del juicio, como no digno de alguien que aspira a representar al distrito y pidiendo, en consecuencia, el voto para Irigaray. Guelbenzu, por su parte, niega estas afirmaciones, diciendo que la querrela había partido de una denuncia de la Diputación Foral de Navarra, a la vez que afirma no perseguir los votos carlistas o conservadores, sino los de «quienes ven en él a un auténtico representante del distrito»⁴⁰.

A pesar de las dificultades que atraviesan los carlistas para sacar triunfante su candidatura frente al candidato oficial del partido gobernante, como luego se comprobará en los resultados, los integristas no acceden a concederles su apoyo, manteniendo su postura inicial de abstención, de forma que les sirva de «... saludable escarmiento»⁴¹.

37. *El Pensamiento Navarro*, 9-III-1898; *Heraldo de Navarra*, 8-III-1898; *La Tradición Navarra*, 12-III-1898.

38. *El Eco de Navarra*, 25-III-1898.

39. *El Pensamiento Navarro*, 18 y 24-III-1898.

40. *El Pensamiento Navarro*, 11-III-1898; *Heraldo de Navarra*, 11-III-1898.

41. *La Tradición Navarra*, 25-III-1898.

C. Los resultados

Antes de pasar a analizar los resultados, haremos en primer lugar un breve repaso a los incidentes habidos el día de la elección y en el escrutinio, para pasar a continuación a fijarnos en los resultados generales de toda la provincia y estudiarlos luego con más detenimiento en la circunscripción y en cada uno de los distritos, realizando al final un comentario global del conjunto provincial.

1. Incidentes

La elección transcurre sin novedad en la mayor parte de la provincia, particularmente en los distritos de Aoiz y Tafalla, al no haber lucha. Los únicos incidentes registrados tienen lugar en la circunscripción de Pamplona y en el distrito de Estella.

En Pamplona las principales acusaciones van dirigidas hacia la compra de votos llevada a cabo por Díez de Ulzurrun: se publican noticias acerca de la cotización del voto al duro, de las comidas ofrecidas a los votantes a su cargo, etc.⁴², cifrándose en estas compras, y en la pasividad del gobernador civil para evitarlas, las causas de la derrota de Gastón.

En Estella, la reñida lucha entre Vázquez de Mella y Ochoa hace que sean también abundantes los incidentes: en el día de la elección se producen coacciones tanto por parte de un candidato como de otro: visitas de Vázquez de Mella junto con un correligionario, el diputado foral Ulpiano Errea, pidiendo el voto de los trabajadores por medio de los capataces; amenazas de propietarios a sus colonos con la expulsión si no votan a Ochoa. La realización del escrutinio del distrito en Estella tiene que llevarse a cabo bajo la protección de la Guardia Civil, que iba «... registrando los forasteros que llegaban y recogiendo las armas»⁴³; en él se producen varias protestas contra algunas actas por parte de Ochoa, protestas que finalmente no quedan incorporadas al acta de diputado debido a la intervención del gobierno civil, como más adelante detallaremos.

En 3 pueblos no se celebró la elección, «por no haberse presentado los electores»: Murillo (distrito de Tafalla), Mélida (de Tudela) y Roncesvalles (circunscripción de Pamplona)⁴⁴ y los 3 aparecen efectivamente en blanco en los resultados publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*.

2. Resultados generales

Los primeros resultados provisionales aparecen publicados al día siguiente de las elecciones en todos los periódicos locales. Los resultados oficiales proporcionados por la Junta Provincial del Censo Electoral de Navarra aparecen publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* el 30 de marzo, aunque a falta de algunas secciones, cuya publicación es completada el 6 de abril. Debido a la ya comentada falta de actas electorales, tanto de estas elecciones como de las de 1899, a la hora de analizar los resultados se usarán los publicados en el citado *Boletín*. Las cifras del censo provienen del Censo Electoral de 1897.

También hemos podido disponer de las cifras que aparecen en las respectivas certificaciones-credenciales de diputados a favor de los candidatos electos, proceden-

42. *Heraldo de Navarra*, 28-III-1898; *El Pensamiento Navarro*, 30-III-1898.

43. *El Eco de Navarra*, 1-IV-1898; *El Pensamiento Navarro*, 23-IV-1898.

44. *El Eco de Navarra*, 29-III-1898.

tes del Archivo de las Cortes Españolas⁴⁵, cifras que en algún caso difieren de las publicadas en el *Boletín Oficial* (las correspondientes a V. Gayarre, R.C. Sanz y J.M.^a Gastón), pero que no alteran los resultados totales, además de no aparecer en esos casos la relación individualizada por pueblos (que sí aparece en los distritos de Estella, Tafalla y Tudela) (cuadro 1).

CUADRO 1. ELECCIONES DE 1898. RESULTADOS. NAVARRA

	CENSO	VOTANTES ABSTENCIÓN		RESULTADOS		
		%	%		B.O.P.N.	CRE- DENCIALES
PAMPLONA	25.759	17.147 66,6%	8.612 33,4%	VADILLO	9.894	9.894
				ULZURRUN	8.598	8.598
				SANZ	7.885	7.909
				GASTON	6.868	6.948
				SARDA	575	558
AOIZ	9.602	3.913 40,7%	5.689 59,2%	GAYARRE	3.856	3.794
ESTELLA	9.300	7.240 77,8%	2.060 22,2%	MELLA	3.653	3.653
				OCHOA	3.585	
TAFALLA	9.786	5.077 51,9%	4.709 48,1%	PÉREZ MOSO	5.058	5.058
TUDELA	10.214	6.757 66,2%	3.457 33,8%	GUELBENZU	3.792	3.791
				IRIGARAY	2.965	

A la hora de realizar un análisis sobre la abstención nos aparece una primera dificultad, y es la de determinar el número de votantes en la circunscripción de Pamplona, que no aparece especificado, al disponer cada elector de 2 votos. Para superarla, hemos procedido a realizar una aproximación que nos pueda acercar a esa cifra de votantes⁴⁶ y poder así dar unas cifras globales sobre la abstención en Navarra.

Una diferencia muy clara viene marcada en las cifras de abstención por aquellos distritos en los que hay lucha electoral frente a los que no la tienen (Pamplona, Estella y Tudela frente a Aoiz y Tafalla): la abstención es mucho menor en los primeros, siendo menor cuanto mayor es el grado de enfrentamiento (como en Estella). De todas maneras, la abstención en el conjunto provincial resulta muy alta (37,9%).

Con el fin de realizar un estudio más detallado de los resultados hemos procedido a realizar una división comarcal en la circunscripción y en los 4 distritos, en base a la cual realizaremos los comentarios sobre el mayor o menor arraigo local de cada candidato⁴⁷.

45. Certificación-credencial de diputado a favor de los respectivos candidatos electos. Archivo de las Cortes Españolas. Congreso de los Diputados. Elecciones de 1898. Legajo 111, n.º 35; n.º 128, Aoiz; n.º 163, Estella; n.º 122, 207, 252, Pamplona; n.º 253, Tafalla; n.º 239, Tudela.

46. J. TUSELL, en *Oligarquía y caciquismo en Andalucía. (1890-1923)*, (Barcelona, Ed. Planeta, 1976), pág. 158, utiliza para calcular el número de votantes el sistema de sumar a la candidatura oficial 1/3 más de votos que el máximo de los obtenidos por el primer candidato, sistema que nos ha parecido más propio para aquellos casos en que el número de candidaturas se limite a los 3 puestos en disputa y situados dentro de los 2 partidos del turno. En su lugar, hemos adoptado un sistema más apropiado para la pluralidad de partidos que se da en Navarra, consistente en obtener una cifra mínima de votantes a base de sumar los votos obtenidos por todos los candidatos y dividirlos por los 2 votos de que dispone cada elector, con una corrección: en caso de que un candidato tenga una cifra de votos superior a la suma de todos los demás candidatos, adoptamos la cifra del candidato más votado (este sistema lo hemos realizado a partir de los datos de cada municipio, y, en los casos en que hubiera más de una, a partir de las secciones en que estén divididos los municipios). En los casos en que el número de votantes obtenido sea superior al de electores del censo electoral, se ha utilizado esta última cifra.

47. Esta división comarcal se ha realizado tomando como base la que A. Floristán Samanes establece en su artículo «Regiones y comarcas de Navarra», publicado en *Homenaje a D. José Manuel*

3. Circunscripción de Pamplona

Como hemos podido ver anteriormente, salen elegidos diputados el marqués de Vadillo, que recibe la mayor votación, E. Díez de Ulzurrun y R.C. Sanz, quedando derrotado el candidato oficial del partido gobernante, J.M.^a Gastón. La elección de Vadillo y de Sanz no había sido puesta en discusión en ningún momento, teniendo ambos garantizada su acta; Sanz en base al predominio carlista en la circunscripción, que le permite salir sin cumplir (comenta el diario portavoz de su partido) los «requisitos que otros candidatos necesitan», refiriéndose al recorrido por los pueblos del distrito, las promesas, los agentes electorales, etc.; el conservador Vadillo, en base al apoyo que recibe de muchos carlistas (el llamado cario-vadillismo)⁴⁸.

Así pues, la disputa quedaba entablada entre los 2 candidatos liberales, el oficial (Gastón) y el autocalificado como independiente, aunque cuenta con el apoyo de antiguos disidentes liberales (Díez de Ulzurrun)⁴⁹. La intensa campaña desarrollada por este último recorriendo la mayoría de las comarcas del distrito, junto con las dádivas electorales (no sólo la compra de votos, sino también otro tipo de facilidades para sus votantes: comida, transporte, etc.), además del apoyo de esos antiguos disidentes liberales, le otorgan el triunfo, junto a la incapacidad del gobernador civil, en este caso, para poner fin a estas actividades y permitir el éxito de Gastón.

Analizando en primer lugar la abstención, al menos teórica (ya vimos anteriormente las dificultades para calcular la abstención real), vemos que es muy superior en Pamplona al resto de la circunscripción (57% frente a un 28% de media en el resto), aunque es posible⁵⁰ que las cifras de Pamplona respondan más a una participación real que las del resto.

Si estudiamos la distribución geográfica de la abstención (cuadro 2), se puede apreciar en primer lugar que esta clara diferencia entre la capital y el resto de la circunscripción se cumple por igual en todas las comarcas, siendo mayores las diferencias entre éstas y la capital que las que se producen entre las diferentes comarcas. En éstas, es mayor la abstención en las comarcas más cercanas a la capital (cuenca de Pamplona y Valdizarbe) que en las más alejadas.

Casas Torres. Veinticinco años de docencia universitaria. Zaragoza. 1972. En la circunscripción de Pamplona tenemos: 1) los valles que desaguan en el Cantábrico; 2) el resto de la Navarra húmeda del NO, con los valles que vierten al Mediterráneo; 3) el corredor de la Barranca-Burunda; 4) la cuenca de Pamplona, excepto la capital; 5) Pamplona capital; 6) Valdizarbe y Val de Mañeru; 7) Améscoas y la parte de Tierra Estella incluida en la circunscripción (Yerri y Guesálaz); 8) el Pirineo Central, incluido en la circunscripción. El distrito de Aoiz lo hemos dividido en 4 comarcas: 1) valles pirenaicos occidentales; 2) valles pirenaicos orientales; 3) cuenca de Lumbier-Aoiz; 4) Navarra media oriental. En el distrito de Estella tenemos 2 comarcas: 1) Tierra Estella; 2) Ribera occidental, o estellesa. Igualmente 2 en el distrito de Tafalla: 1) Navarra media; 2) Ribera del Arga y Aragón. El distrito de Tudela lo estudiaremos como una unidad.

48. Término este («carlo-vadillismo») ya usado en la prensa de la época (*El Pensamiento Navarro*, 30-III-1898), y que no es del todo exacto, como veremos al analizar los resultados de cada candidato.

49. Disidencia liberal que parece provenir de 1893, aún no bien conocida, y en la que los ahora disidentes, anteriormente miembros oficiales del partido, parecen haberse llevado tras de sí a la mayoría del partido, que ahora logra reagrupar Díez de Ulzurrun, a la vista de los resultados.

50. Aun sin tener pruebas concretas de que en ciertos casos se procede a un relleno puro y simple de las actas, esto se puede deducir de algunas de las cifras de votantes en algunos pueblos: en Abaurrea-Alta hay 75 votos para Vadillo y Gastón y 1 para Sanz; en Abaurrea-Baja hay 26 para Vadillo y Gastón; en Ciriza hay 35 para Vadillo, 34 para Sanz y 1 para Gastón; en Urroz de Santesteban hay 60 para Vadillo, 59 para Díez de Ulzurrun y 1 para Gastón, etc.

CUADRO 2. ELECCIONES DE 1898. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PAMPLONA. % DE ABSTENCIÓN POR COMARCAS

	CENSO	VOTANTES - %	ABSTENCIÓN - %
VALLES CANTÁBRICOS	5.789	4.218 - 72,9	1.571 - 27,1
VALLES MERIDIONALES	2.599	1.827 - 70,3	772 - 29,7
BARRANCA - BURUNDA	3.258	2.511 - 77,1	747 - 22,9
CUENCA DE PAMPLONA	3.295	2.177 - 66,1	1.118 - 33,9
PAMPLONA CAPITAL	4.613	1.953 - 42,3	2.660 - 57,7
VALDIZARBE	2.562	1.736 - 67,8	826 - 32,2
AMESCOAS	2.391	1.810 - 75,7	581 - 24,3
PIRINEO CENTRAL	1.252	915 - 73,1	337 - 26,9

A través del cuadro 3 podemos realizar un estudio comarcal de los resultados de cada uno de los candidatos. Los valles cantábricos son una zona de predominio de los 2 partidos del turno: tanto el conservador Vadillo (principalmente en las Cinco Villas) como el liberal Gastón (sobre todo en el Baztán); es de destacar que esta región es, junto con Pamplona capital, la principal fuente de los votos republicanos. En los valles que miran hacia el sur el triunfo corresponde al liberal independiente Díez de Ulzurrun, quedando Gastón con escasas votaciones. La Barranca-Burunda y la cuenca de Pamplona son 2 zonas en que se da una mayor igualdad entre los 4 candidatos, con ligera ventaja para el carlista Sanz en la Barranca y para Díez de Ulzurrun en la Cuenca, donde Gastón queda a un nivel inferior al de los demás. La mayor votación en Pamplona capital corresponde a Díez de Ulzurrun, que a esos apoyos de antiguos liberales puede haber unido votos logrados gracias a las compras de votos y ofrecimientos de comidas que ya vimos antes (lo que de todas formas implica cierto grado de politización, al dar el voto a cambio de algo). El marqués de Vadillo sólo logra el 4.º lugar, tras Sanz y Gastón, muestra por un lado de la escasa campaña realizada en la capital, y por otro de la escasez de sus seguidores en la ciudad, que se inclinan por el lado carlista o por el liberal. Tienen importancia los 330 votos del republicano Sardá (el 7,2% del censo de la capital), muestra tanto de la relativa amplitud de sus seguidores como de su alta participación en las elecciones. Valdizarbe y Val de Mañeru es zona de claro predominio carlista, seguido de Díez de Ulzurrun. La parte de Tierra Estella incluida en la circunscripción registra el predominio del marqués de Vadillo, junto con una muy escasa presencia liberal. En fin, la zona del Pirineo Central vuelve a registrar la preponderancia de los 2 partidos del turno, siendo la única zona en la que Gastón obtiene mayoría.

En conjunto, son de destacar esas coincidencias Vadillo-Gastón en los valles cantábricos y Pirineo Central, que nos hablan de la mayor implantación de los 2 partidos del turno en estas zonas; en cambio, no se aprecia de forma tan clara una correspondencia entre los resultados del marqués de Vadillo y los del carlista Sanz, lo que nos hace matizar el término «carlo-vadillismo», como referíamos anteriormente: no se trata de un apoyo claro del carlismo al marqués de Vadillo, sino del hecho de que éste puede recibir ayudas (el 2.º voto) tanto por parte liberal (coincidencias con Gastón) como por parte carlista (gracias a su doble condición, que ya vimos anteriormente, de católico y liberal). El republicanismo tiene 3 claros puntos en que su apoyo es mayor: los valles cantábricos (55 votos en Baztán, 51 en Lesaca), el corredor de la Barranca-Burunda (29 votos en Alsasua, 27 en Bacaicoa) y Pamplona capital: en conjunto las 3 zonas de mayor implantación industrial.

LAS ELECCIONES GENERALES DE 1898 y 1899 EN NAVARRA

CUADRO 3. ELECCIONES DE 1898. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PAMPLONA. ESTUDIO COMARCAL DE LOS RESULTADOS

	CENSO	VADILLO		ULZURRUN		SANZ		GASTON		SARDA	
		RESUL	% VOT	RESUL	% VOT	RESUL	% VOT	RESUL	% VOT	RESUL	% VOT
VALLES CANTÁBRICOS	5.789	3.101	73,5	1.356	32,1	1.232	29,2	2.526	59,9	140	3,3
VALLES MERIDIONALES	2.599	943	51,6	1.401	76,7	738	40,4	481	26,3	0	0
BARRANCA-BURUNDA	3.258	1.296	51,6	1.057	42,1	1.349	53,7	1.159	46,2	86	3,4
CUENCA DE PAMPLONA	3.295	1.315	60,4	1.197	55	1.276	58,6	464	21,3	11	0,5
PAMPLONA CAPITAL	4.613	612	31,3	1.158	59,3	996	51	763	39,1	330	16,9
VALDIZARBE	2.562	734	42,3	1.076	62	1.189	68,5	387	22,3	8	0,5
AMESCOAS	2.391	1.199	66,2	1.164	64,3	906	50,1	344	19	0	0
PIRINEO CENTRAL	1.252	694	75,8	189	20,7	199	21,7	744	81,3	0	0
TOTAL CIRCUNSCR.	25.759	9.894	57,7	8.598	50,1	7.885	46	6.868	40,1	575	3,4

4. *Distrito de Aoiz*

En este distrito no se produce ningún tipo de lucha ni de incidente electoral. El único candidato, el liberal V. Gayarre, recibe el 98% de los votos emitidos, quedando el 2% restante para votos blancos, nulos o a otras personas.

CUADRO 4. ELECCIONES DE 1898. DISTRITO DE AOIZ. ABSTENCIÓN

	CENSO	VOTANTES - %	ABSTENCIÓN - %
TOTAL DISTRITO	9.602	3.913 - 40,7	5.689 - 59,2
VALLES PIRENAICOS OCCIDENTALES	1.616	466 - 28,8	1.150 - 71,2
VALLES PIRENAICOS ORIENTALES	1.790	1.038 - 58	752 - 42
CUENCA LUMBIER - AOIZ	3.477	1.074 - 30,9	2.403 - 69,1
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	2.719	1.335 - 49,1	1.384 - 50,9

La abstención, en consonancia con esa falta de lucha, es la mayor de toda Navarra, superior al 50%. Dividiendo los resultados por comarcas, vemos que únicamente en los valles orientales (Salazar, Roncal) se supera el 50% de participación, mientras que en los valles occidentales (Erro, Esteribar) y en la cuenca Lumbier-Aoiz alcanza niveles alrededor del 70%. Estos resultados reflejan las zonas de mayor arraigo liberal (los valles orientales: Salazar, Roncal), que son los que ahora conceden mayor apoyo a Gayarre, manifestado en un mayor nivel de votos, y con unas diferencias claramente significativas respecto al resto de la zona pirenaica (cerca del 30%).

5. *Distrito de Estella*

La victoria de Vázquez de Mella, que en un principio parecía fácil, se complica a lo largo de la campaña con la presentación de un candidato de gran arraigo local, E.

Ochoa, de manera que finalmente se produce por el estrecho margen de 68 votos, en un escrutinio realizado bajo la protección de la Guardia Civil. En este escrutinio se producen varias protestas por parte de Ochoa, referentes a los resultados de ciertos pueblos, como vimos antes; pero en la credencial de diputado a favor de Vázquez de Mella expedida por la Junta de Escrutinio General del distrito electoral de Estella⁵¹ aparece que se le concede la credencial «sin protestas ni reclamación alguna», como muestra del apoyo oficial que se concede a la candidatura de Vázquez de Mella, al hacer desaparecer esas protestas⁵².

CUADRO 5. ELECCIONES DE 1898. DISTRITO DE ESTELLA.
RESULTADOS

	CENSO	VOTANTES %	ABSTENCIÓN %	MELLA RESUL % VOT	OCHOA RESUL % VOT
TOTAL DISTRITO	9.300	7.240 - 77,8	2.060 - 22,2	3.653 50,5	3.585 49,5
TIERRA ESTELLA	7.203	5.578 - 77,4	1.625 - 22,6	2.932 52,6	2.644 47,4
RIBERA OCCIDENTAL	2.097	1.662 - 79,3	435 - 20,7	721 43,4	941 56,6

La abstención que se produce es la menor de toda Navarra, en consonancia con la elección más reñida de todas; como se puede ver en el cuadro 5, se reparte de una manera uniforme por todo el distrito, sin apenas diferencias entre las 2 comarcas en que lo hemos dividido.

Si realizamos un examen geográfico de los resultados obtenidos por ambos candidatos (ver cuadro 5), se puede apreciar que ninguno de los 2 tiene un predominio claro en ninguna de las 2 comarcas; la diferencia principal viene establecida por el diferente grado de influencia local que uno u otro candidato logran concitar; se puede afirmar que los apoyos carlistas son ligeramente mayores en la zona N del distrito, de pueblos pequeños, aunque sin excluir su triunfo en la zona S (Lerín, Viana). Ochoa consigue los mayores apoyos en la zona S, de pueblos mayores, aunque también triunfa en algunos pueblos pequeños (Legaría, Olejua, etc.), además de Estella capital, donde el propio Vázquez de Mella reconoce que la influencia de Ochoa es superior, aunque quizá sea una manera de valorar más su triunfo⁵³.

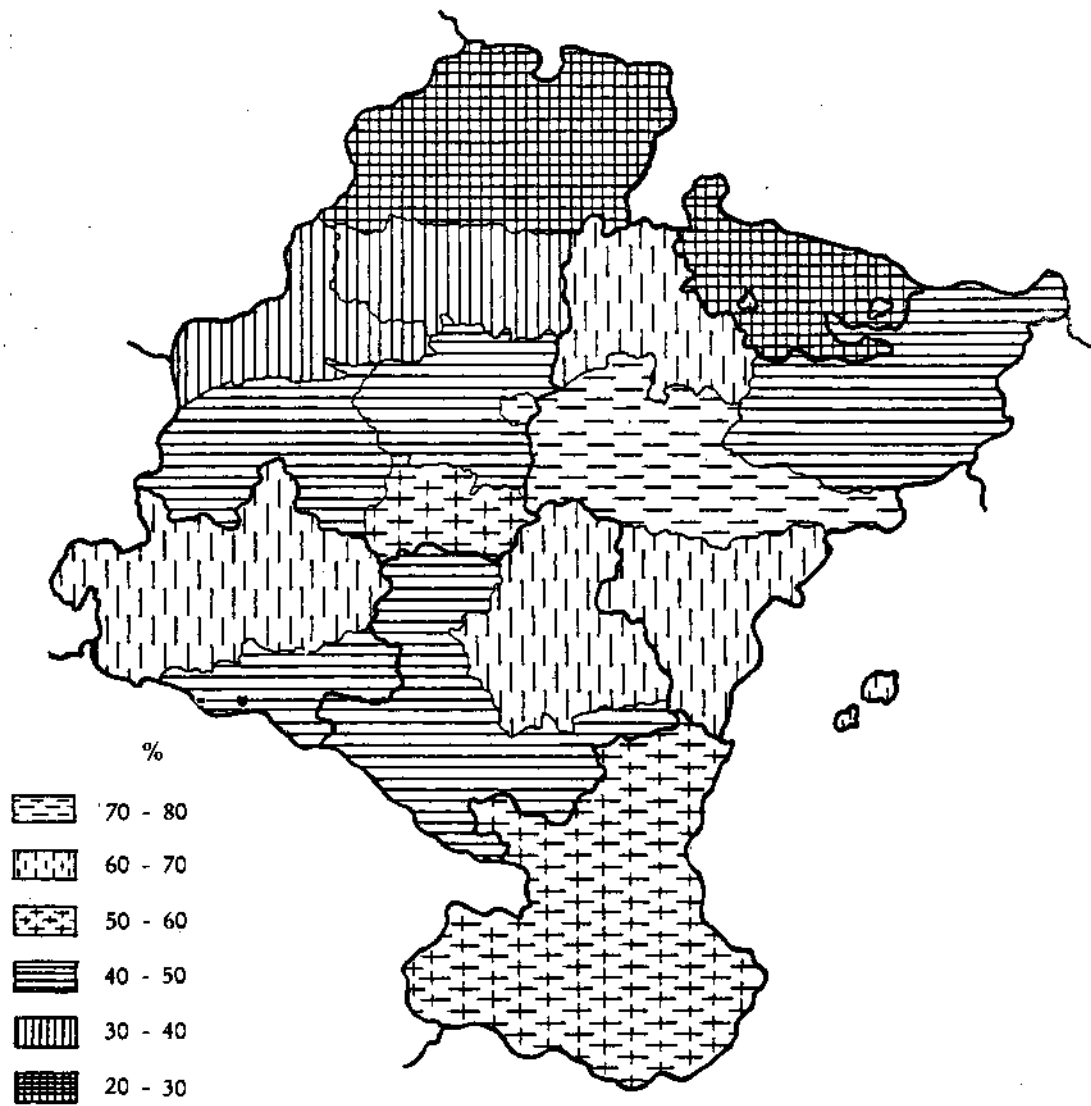
6. Distrito de Tafalla

Al igual que ocurría en Aoiz, tampoco aquí se produce ninguna lucha ni incidente el día de la elección, una vez retirada la candidatura del marqués de Montesa. De esta manera, G. Pérez Moso consigue 5.058 votos de los 5.077 emitidos.

51. Credencial de diputado a favor de Juan Vázquez de Mella y Fanjul. Archivo de las Cortes Españolas. Congreso de los Diputados. Elecciones de 1898. Legajo 111, n.º 35; n.º 163, Estella.

52. En *El Eco de Navarra* de 1-IV-1898 se hace referencia a la presentación de 4 protestas por parte de los interventores de Ochoa en diversas localidades del distrito, protestas que luego no figuran en el Gobierno Civil y que el diario, que a pesar de su apoyo a Ochoa, en este caso no parece carecer de razón, achaca a la actuación del gobernador civil favorable a Mella. Además, el hecho de que en un escrutinio realizado bajo la protección de la Guardia Civil triunfe el candidato carlista, y por un margen tan escaso de votos (68) en una época en que es normal el simple rellenado de las actas por parte de los diferentes gobiernos, puede ser un indicio de este apoyo del gobernador civil a la candidatura carlista.

53. *El Pensamiento Navarro*, 23-IV-1898, recogiendo una carta de Vázquez de Mella publicada en el *Heraldo de Madrid*, en la que dice que «el alcalde, juez, registrador de la propiedad, jefe y administrador de la cárcel, telegrafista de Estella son anticarlistas y trabajan contra mí», tratando de desmentir así los rumores de haber sido ayudado por las autoridades liberales.



MAPA 3.-Elecciones de 1899. Navarra. % de abstención por comarcas.

CUADRO 6. ELECCIONES DE 1898. DISTRITO DE TAFALLA.
ABSTENCIÓN

	CENSO	VOTANTES - %	ABSTENCIÓN - %
TOTAL DISTRITO	9.786	5.077 - 51,8	4.709 - 48,1
NAVARRA MEDIA	3.685	2.204 - 59,8	1.481 - 40,2
RIBERA ARGA Y ARAGON	6.101	2.873 - 47,1	3.228 - 52,9

La abstención, al no haber lucha, es elevada, aunque sin alcanzar los altos niveles de Aoiz. Se puede establecer una diferencia entre el centro de distrito (la zona alrededor de Tafalla) y las riberas de los ríos: la abstención es superior en esta última zona (un 12% de diferencia), muestra de la mayor influencia de Pérez Moso en la zona alrededor de Tafalla, de donde es originario y tiene amplias influencias.

7. *Distrito de Tudela*

A pesar de la competencia planteada, la elección no resulta tan reñida como la de Estella, e incluso la de Pamplona. El triunfo de Guelbenzu es claro, y como consecuencia de ello Irigaray, desengañado ante la falta de apoyos que recibe, e incluso la «traición» de algunos que se los prometieron, decide no volver a presentarse candidato y dedicarse a sus asuntos profesionales y a recobrar su salud⁵⁴.

CUADRO 7. ELECCIONES DE 1898. DISTRITO DE TUDELA.
RESULTADOS

	CENSO	VOTANTES %	ABSTENCIÓN %	GUEL BENZU % VOT	IRIGARAY % VOT
TOTAL DISTRITO	10.214	6.757 66,2	3.457 33,8	3.792 56,1	2.965 43,9

La abstención se sitúa en niveles intermedios entre la zona de mayor lucha y los distritos en que no la hay, colocándose en 1/3 del electorado. En un análisis de la elección pueblo por pueblo, vemos que Guelbenzu triunfa en todos, excepto 4 (Tudela, Corella, Fitero y Murchante); el triunfo de Irigaray se produce en los 2 mayores pueblos del distrito (Tudela y Corella) y en otro de los mayores pueblos (Fitero); es en los pueblos pequeños donde el triunfo de Guelbenzu es más claro. Es significativo el hecho de que sea precisamente en los pueblos mayores donde logra triunfar el candidato carlista, muestra de que en este distrito el carlismo no tiene un arraigo rural, sino en aquellas poblaciones de mayor carácter urbano.

8. *Análisis global*

A la vista de los resultados totales (resultan elegidos 2 carlistas, 2 conservadores, 2 liberales y 1 liberal independiente), la primera conclusión que se puede sacar es la debilidad del P. Liberal en Navarra, que, estando en el gobierno, es incapaz de sacar mayoría de diputados, perdiendo incluso a un diputado en la circunscripción frente a las anteriores elecciones⁵⁵, debilidad acentuada por la reaparición de antiguos disi-

54. *El Pensamiento Navarro*, 31-III-1898.

55. En las elecciones de 1896, realizadas con un gobierno conservador, el P. Liberal sacó 1 diputado en la circunscripción (el ahora derrotado J. M.^a Gastón).

dentes del partido, que ahora apoyan a Díez de Ulzurrun; debilidad que por otro lado no es tanta que no le permita derrotar al candidato carlista en Tudela, aunque, eso sí, con un candidato de fuerte arraigo local, como Guelbenzu (como ya vimos anteriormente).

El carlismo mantiene sus apoyos en la parte central de Navarra (zona alrededor de Pamplona y Tierra Estella) que le permiten sacar esos 2 diputados, aunque sin ser en ningún momento una fuerza hegemónica, como lo prueban las dificultades de Vázquez de Mella para salir elegido. El P. Conservador, contando con la «seguridad» del acta del marqués de Vadillo en Pamplona, se beneficia además de la indecisión liberal a la hora de presentar un candidato por Tafalla para sacar triunfante al suyo.

Un dato a destacar es que todos los candidatos, tanto vencedores como derrotados, gozan de un amplio apoyo personal y de una red de influencias en sus respectivos distritos. La única excepción en este caso es el carlista Vázquez de Mella, al que el P. Carlista presenta en un distrito donde cree contar con mayoría segura; este hecho es recordado a lo largo de la campaña en su contra⁵⁶.

D. Elecciones de senadores

Las elecciones para la renovación de la parte electiva del Senado son convocadas para el 10 de abril, correspondiendo elegir en Navarra a 3 senadores. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* de 28 de marzo se publica la normativa que se ha de seguir en la elección, que será realizada por un colegio electoral compuesto por 286 compromisarios: los 7 diputados provinciales y el resto elegidos por los municipios en relación a su número de concejales: Pamplona elige 4; Baztán, Cascante, Corella, Estella, Tafalla, Tudela y Yerri, 2 cada uno,⁵⁷ y el resto, 1 por municipio; elección de compromisarios que se realiza el 3 de abril⁵⁷.

La presentación de candidaturas queda limitada en este caso a los 2 partidos del turno; tanto el P. Carlista como el Integrista y los republicanos no presentan candidaturas⁵⁸. El Comité Provincial del P. Liberal, en reunión celebrada el 6 de marzo, acuerda presentar la candidatura de Alberto Larrondo y Oquendo, y Wenceslao Martínez Aquerreta; también se presenta el ex-senador conservador Teófilo Cortés y Marichalar, que formará candidatura cerrada y con respaldo oficial junto con los 2 candidatos liberales. Frente a esta candidatura se va a presentar la de los disidentes del P. Liberal, formada por Cayo Escudero y Marichalar, y José Javier de Colmenares Vidarte, que contará con el apoyo del recientemente elegido diputado E. Díez de Ulzurrun. Una vez producida la derrota de Gastón en las elecciones a diputados. W. Martínez renunciará a su candidatura en favor de Gastón, debido a «razones de índole personal (...) y mi constante afán de contribuir a la mayor armonía entre los elementos que conmigo figuran en la política»⁵⁹.

W. Martínez había sido anteriormente diputado y senador por Navarra; A. Larrondo era alcalde de Pamplona en 1893, durante la «gamazada»; J.J. Colmenares,

56. *El Eco de Navarra*, que apoya de una manera más o menos clara a Ochoa, lo califica de «extraño a Estella», frente a un calificativo de «estellés (...) e identificado con sus paisanos» referido a Ochoa (*El Eco de Navarra*, 24-III-1898).

57. *Heraldo de Navarra*, de 31-III-1898 recuerda la normativa existente para la elección de compromisarios por parte de los Ayuntamientos, así como después da cuenta de la elección de los compromisarios (4-IV-1898), lo que también hace *El Eco de Navarra* (6-IV-1898).

58. No son conocidas las causas de esta no presentación, sobre todo por parte de los carlistas, aunque quizá haya que buscarlas en el hecho de ser unas elecciones mucho más «cerradas» y sujetas al control del gobierno que las de diputados, y no disponer de la fuerza suficiente a nivel local en toda Navarra para conseguir sacar un mínimo de compromisarios suficiente para elegir un senador.

59. *Heraldo de Navarra*, 17-III-1898; *El Eco de Navarra*, 23-III-1898; *Heraldo de Navarra*, 4-IV-1898.

rico propietario, también había sido alcalde de Pamplona en varias ocasiones (1868, 1872-73, 1874-77, 1881-83), fue senador (1886) y diputado foral (1868). C. Escudero, abogado y propietario, había sido alcalde de Corella y senador en varias ocasiones (1871, 1876, 1881)⁶⁰.

Tras la retirada de W. Martínez, y posteriormente a las elecciones, se suscita una polémica acerca de los supuestos servicios prestados por éste al valle de la Aézcoa, entre partidarios y detractores suyos : se recuerdan por un lado los favores conseguidos gracias a él (la cesión de unos pastos faceros en una ocasión de dificultades económicas para el valle), a cambio de lo cual recibió los votos de los alcaldes en otra elección de senador; por el otro lado se ponen de relieve las dificultades surgidas con ocasión de la renovación de esas mismas facerías, debido a la oposición del marqués de Vadillo⁶¹. Esta polémica nos da un ejemplo de los intereses que representan unos y otros candidatos y de los motivos que impulsan a los electores en uno u otro sentido.

Tanto carlistas como integristas, al no tener posibilidades de sacar ningún senador, se mantienen al margen, aunque las preferencias de ambos se inclinen ligeramente por el lado de los disidentes, pero sin otorgarles tampoco un apoyo claro.

Con motivo de esta elección, se producen en Pamplona diversos incidentes, con intervención de la fuerza pública, además de las protestas que los candidatos derrotados levantarán acerca de la validez de la elección de ciertos compromisarios y de coacciones ejercidas por el gobierno civil. El mismo día de la elección, Colmenares y Escudero hacen circular por Pamplona una hoja dirigida a los «Compromisarios navarros» en la que dan cuenta de las detenciones sufridas por varios partidarios suyos, así como el hecho de haber sido cercada por la fuerza pública la casa de Colmenares, y pidiendo no ceder a las amenazas y votar en conciencia, mientras el día anterior el *Heraldo de Navarra* había alertado a los compromisarios acerca de las compras de votos que pudiera ejercer la otra candidatura⁶².

El día 9 de abril tiene lugar en el Palacio de la Diputación Foral y bajo la presidencia de su vicepresidente, Ramón Eseverri y Eseverri, la elección de la mesa para la elección de senadores, así como el examen y revisión de las actas de los compromisarios; se acepta la validez de 10 actas, a pesar de algunos defectos formales, y se rechaza la de otras 5, por no haber sido elegidos por mayoría absoluta. Al día siguiente se procede a la elección de los senadores, votando 269 compromisarios de un total de 286 con derecho a voto, con estos resultados:

TEOFANO CORTES	216 Votos
ALBERTO LARRONDO	202 »
J. M. ^a GASTON	193 »
CAYO ESCUDERO	70 »
JOSE J. DE COLMENARES	69 »

Quedan proclamados elegidos los 3 primeros, al haber obtenido mayoría absoluta de votantes. Por parte de la candidatura derrotada se levantan varias protestas, siendo todas ellas desestimadas y unidas al expediente oficial para su posterior remisión al Senado. En primer lugar, se levanta una protesta referente a la presencia en el palacio

60. M. SÁNCHEZ ORTIZ y F. BERÁSTEGUI, *op. cit.*, pág. 148 y 337. J.L. DE ARRESE, *Colección de biografías locales*. San Sebastián. Industria Gráfica Valverde. 1977, pág. 184.

61. Polémica mantenida en sucesivas cartas a *El Eco de Navarra* a. lo largo del mes de abril y primeros días de mayo, tanto por parte de W. Martínez, como de aezcoanos partidarios y detractores suyos.

62. Estas protestas quedan reflejadas en el «Expediente relativo a la elección general de 3 senadores, verificada el día 10 de abril de 1898», existente en el Archivo de las Cortes Españolas. Congreso de los Diputados. Documentación sin ordenar (números 1 a 16).

63. *La Tradición Navarra*, 10-IV-1898; *Heraldo de Navarra*, 9-IV-1898.

de la Diputación, durante la elección, de un inspector de orden público, que detenía a los compromisarios, les ponía la cédula correspondiente y «les decía frases que les inducían a temor o vacilación, cohibiéndoles en el ejercicio de su derecho electoral», hechos que no son negados por el gobernador civil, quien únicamente niega haber dado él la orden para esa actuación⁶⁴, protesta que no es admitida por referirse a hechos que han ocurrido fuera del lugar designado para la elección, reservando a Escudero el derecho a hacer valer su protesta donde crea oportuno.

Resulta esencial en este caso para permitir el triunfo de Larrondo y Gastón el apoyo prestado por el gobernador civil, por un lado al detener a algunos partidarios y al cercar la casa de Colmenares, impidiendo así posibles compras de votos, y por otro con la vigilancia de cerca seguida el día de la elección a los compromisarios.

III. LAS ELECCIONES GENERALES DE 1899

El gobierno liberal de Sagasta cae el 28 de febrero de 1899, como consecuencia de la disidencia planteada el otoño anterior por Gamazo, que le retira su apoyo, junto con sus 90 diputados. En esta crisis se evidencia la falta de programa del P. Liberal, una vez fracasado el programa autonómico que les había llevado al gobierno en 1897; un nuevo programa liberal irá perfilándose por oposición a la política católica que propugnaban Silvela-Polavieja, lo que acabará en un programa anticlerical.

Mientras, en el P. Conservador, Silvela había realizado en provecho propio la unión de los diversos grupos en que se había dividido tras la muerte de Cánovas, y estaba en condiciones de reclamar el poder; unión de grupos basada en el programa de Silvela para modernizar el partido, cristalizada en la Unión Conservadora. A finales de 1898, y una vez lograda esta unión, Silvela busca el apoyo de Polavieja, con el fin de atraerse a un amplio sector de opinión regeneradora, basándose en la identidad de programas; así, se llega a esta unión a mediados de enero de 1899.

Contando con todos estos apoyos, Silvela reclama el poder, y es encargado de formar gobierno a principios de marzo de 1899. Las Cortes son disueltas ese mismo mes de marzo, convocándose elecciones generales de diputados para el 16 de abril, y de senadores para el 30 de abril. Silvela en un principio es partidario de la neutralidad del gobierno en el proceso electoral; pero esta neutralidad, contando con la desmovilización política y toda la anterior práctica caciquil hubiera significado que la oposición se habría podido aprovechar de ella en beneficio propio, por lo que a última hora Silvela y E. Dato (ministro de Gobernación) se vieron obligados a entenderse con los caciques para no verse barridos de la escena política⁶⁵.

Es de notar la actitud de los carlistas, que dudan de si presentarse o no, teniendo en cuenta que se habían realizado preparativos para un levantamiento armado, contando con la posible ayuda de varios generales (Weyler entre ellos). La acción del gobierno Sagasta, obligando a exiliarse a algunos dirigentes carlistas (el marqués de Cerralbo y Vázquez de Mella entre ellos), dejó más adelante el camino libre a Silvela. Los pocos carlistas que se presentan lo hacen a título personal y con escaso éxito⁶⁶.

64. Protesta unida al «Expediente relativo a la elección general de 3 senadores...», firmada por C. Escudero, 2 compromisarios y 3 notarios.

65. C. SECO SERRANO, «Regeneracionismo y tensiones sociales (en torno al gobierno Silvela de 1898-1900)», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a D. Jesús Pabón (II)*. Revista de la Universidad Complutense, vol. XXVII, n.º 113 (julio-septiembre 1978), pág. 230-232.

66. R. OYARZUN, *Historia del carlismo*. Madrid. Editorial Nacional. 1944, pág. 538-540. M. FERRER, *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla. Ediciones Trajano. 1941, vol. XXVIII-1, pág. 233-237. M. MARTÍNEZ CUADRADO, *op. cit.*, vol. II, pág. 638-640. J. ROMERO MAURA, *La rosa de fuego*. Barcelona. Ed. Grijalbo. 1975, pág. 12.

Los resultados finales, sobre un total de 402 escaños, dieron 222 diputados a la Unión Conservadora, 11 a los tetuanistas, 3 a los romeristas, 93 a los liberales, 29 a los gamacistas, 18 a los republicanos, 3 a los carlistas, 12 a independientes y 11 de afiliación no establecida⁶⁷.

A. Formación de las candidaturas

Como ya queda comentado, la actitud de los carlistas será dubitativa acerca de su presentación. La actitud oficial del P. Carlista queda reflejada en el telegrama enviado por D. Carlos a M. Barrio y Mier, jefe carlista («no habrá diputados carlistas en las próximas elecciones, pero podrá haber carlistas diputados»), dejando en libertad a los candidatos carlistas su presentación o no⁶⁸. En Navarra, finalmente, y como se verá más adelante, no se presentará ningún candidato carlista. Así pues, y al no presentarse tampoco los integristas ni los republicanos, estas elecciones quedarán limitadas a los 2 partidos del turno, incluyendo en ellos a algunos independientes.

1. *Circunscripción de Pamplona*

En un principio manifiestan la intención de presentar su candidatura los 3 diputados elegidos en 1898: el marqués de Vadillo (de Unión Conservadora), E. Díez de Ulzurrun (liberal independiente) y R.C. Sanz (carlista) cuya candidatura es incluso publicada en *El Pensamiento Navarro*. Más adelante, Sanz retirará su candidatura, por medio de una carta publicada en *El Pensamiento Navarro*. Su puesto será ocupado por Antero Irazoqui, de Unión Conservadora. Esta candidatura es promovida por el nuevo gobernador civil, G. Pérez Moso, anterior diputado por Tafalla y nombrado gobernador civil de Navarra por el gobierno Silvela en marzo de 1899, cuya actuación permitirá que se forme un encasillado tan claro, sin disputa en ninguno de los puestos a elegir⁶⁹.

2. *Distritos de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela*

En los 3 primeros distritos no se plantea ningún problema a la hora de la presentación de las candidaturas y conseguir un encasillado sencillo. En Aoiz únicamente se presentará el liberal V. Gayarre, que aspira a renovar su acta de diputado, sin ninguna oposición. En Estella se presenta de nuevo el conservador E. Ochoa que, al no presentarse el carlista Vázquez de Mella, será la única candidatura que lo haga. En Tafalla la única candidatura presentada será la de Pedro Marichalar y Monreal, marqués de Montesa, por Unión Conservadora, al ocupar el anterior diputado por el distrito (G. Pérez Moso) el cargo de gobernador civil de Navarra. En 1898 el marqués de Montesa había intentado, sin éxito, presentar su candidatura como liberal, mientras que ahora su presentación es como conservador, cambio reciente y que puede estar motivado por el mayor apoyo ofrecido por los conservadores a la hora de presentar su candidatura, y que suscita algunos recelos, aunque sin mayores repercusiones, entre los conservadores tafalenses⁷⁰.

67. M. MARTÍNEZ CUADRADO, *op. cit.*, vol. II, pág. 641.

68. *El Pensamiento Navarro*, 27-III-1899.

69. *El Pensamiento Navarro*, 28-III-1899, 4-IV-1899 y 5-IV-1899. R.C. SANZ, en su carta de retirada, después de recordar sus 8 años como diputado por Pamplona, no especifica las razones de esa no presentación, aludiendo únicamente a «poderosas razones» para adoptar esa decisión.

70. *El Pensamiento Navarro*, 14-III-1899 y 28-III-1899; *El Eco de Navarra*, 28-III-1899; *La Tradición Navarra*, 29-III-1899.

En el distrito de Tudela, aunque finalmente será uno sólo el candidato presentado, la operación se presenta más compleja. Por un lado el liberal M.E. de Guelbenzu aspira a la reelección. Por otro lado, se va a situar frente a él un grupo de influyentes personajes locales (comerciantes, propietarios de tierras, industriales) aglutinados en torno al periódico local *El Anunciador Ibérico*, y del cual sale la propuesta de presentar la candidatura del general Polavieja. Los antecedentes de esta propuesta hay que situarlos en la celebración en Tudela en noviembre de 1898 de la Asamblea General de la Cruz Roja Española, de la cual el general Polavieja era presidente, y la constitución, a los pocos días, de una junta de apoyo al programa de Polavieja⁷¹. Al no ser posible la presentación de esta candidatura, de este mismo grupo de personas surgirá la candidatura de León Guallart, miembro de la junta de apoyo al programa de Polavieja, el primer contribuyente del distrito, y vocal del Consejo Administrativo de Navarra, creado en 1898⁷². Los apoyos que irá recabando Guallart, particularmente el del gobernador civil, motivarán la retirada de Guelbenzu, como luego veremos con mayor detalle, en vísperas de las elecciones⁷³.

B. La campaña electoral

Como era de esperar de la inexistencia de competencia electoral, la campaña va a estar bastante desanimada. Los 2 medios habituales de propaganda, la prensa y las visitas de los candidatos a los pueblos, apenas se van a utilizar: en cuanto a la prensa, con la desaparición el año anterior del liberal *Heraldo de Navarra*, únicamente la confrontación se sitúa entre el autotitulado independiente *El Eco de Navarra* y los carlista e integrista, respectivamente, *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra*, que en esta ocasión no presentan candidaturas. Únicamente en el distrito de Tudela se presentará una cerrada lucha entre los 2 candidatos, con uso de los diversos medios de propaganda y búsqueda de las influencias usuales en estas ocasiones.

Paradójicamente, y pese a no presentar candidatura, van a ser los carlistas los que lleven a cabo una campaña política más intensa, al hilo de la que venían realizando en contra del sistema político de la Restauración tras el Desastre. Una vez decidida la no participación como tal partido en las elecciones, las críticas carlistas van a ir dirigidas principalmente a la falta de sinceridad electoral, sin olvidarse tampoco de criticar el sistema liberal: se culpa al «sistema empecatado que nos rige y que nos raja». Como un especie de justificación de esa no presencia electoral, se recalca la inutilidad de la presencia en las Cortes de las minorías al no poder convertir sus propuestas en ley. Las continuas apelaciones de Silvela y de Dato, ministro de la Gobernación, acerca de los deseos de sinceridad electoral y de no intervención de los gobernadores civiles son puestas en duda por los carlistas, críticas que también son compartidas por los integristas. En Navarra, las críticas se dirigen a la actuación del nuevo gobernador civil, G. Pérez Moso, que se ve involucrado nada más ocupar su puesto en rumores acerca de su supuesta intervención para incluir algunas candidaturas: en un primer momento se habla de incluir a Vadillo y a P. Uranga Esnaola (ex-secretario de la Diputación Foral) en la circunscripción de Pamplona, luego de A. Irazoqui, y también de su apoyo a Guallart en Tudela⁷⁴.

71. *El Anunciador Ibérico*, 16 al 30-XI-1898.

72. El Consejo Administrativo de Navarra (llamado posteriormente Consejo Foral Administrativo) había sido creado por la Diputación Foral en mayo de 1898 y constituido formalmente en diciembre del mismo año. Para un estudio más detallado del mismo, véase: C. GÓMEZ ANTÓN, *El Consejo Foral Administrativo de Navarra*. Madrid. Ed. Rialp, 1962, así como también M.ª S. MARTÍNEZ BELOQUI, «Génesis del Consejo Foral Administrativo de Navarra (1868-1898)», comunicación presentada al I Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, 22-27 de septiembre de 1986.

73. *El Anunciador Ibérico*, 15-IV-1899.

74. *El Pensamiento Navarro*, 21-III-1899, 23-III-1899 y 5-IV-1899. Son continuos en las fechas

Por otra parte, al lado de estas críticas al funcionamiento del sufragio en España, críticas que en ocasiones se extienden también al sufragio como sistema⁷⁵, se aprueba el acuerdo conseguido en Guipúzcoa para una unión electoral carlo-integrista, a la vez que se pide la aplicación del «mandato imperativo» a todos los candidatos, es decir, la obligación de defender en las Cortes unas propuestas concretas prometidas con anterioridad a las elecciones, presentando este sistema como una solución al cunerismo y una manera de dar auténtica validez a la representación nacional⁷⁶.

A pesar de esta ya comentada falta de competencia electoral, el P. Conservador en el poder no intentará situar a candidatos cuneros cubriendo aquellos puestos en que lo podría haber hecho (como los proporcionados por la no participación carlista), sino que en todo caso buscará la presentación de candidatos navarros, muestra de que su arraigo entre la sociedad navarra no es tan fuerte que le permita presentar ante el electorado un candidato desconocido, sino que es necesario que éste posea cierto arraigo entre sus electores.

1. *Circunscripción de Pamplona*

La falta de lucha hace que no se lleve a cabo una campaña tan intensa como la de 1898. Se recogen noticias de las visitas de algunos agentes electorales por algunos pueblos, mientras que son más escasas las de los candidatos en persona. No vuelven a repetirse las acusaciones de compra de votos, habidas el año anterior, dirigidas a Díez de Ulzurrun, como por otra parte no era necesario. Por otro lado, sí aparecen tras las elecciones algunas acusaciones genéricas de compra de votos, sin especificar en beneficio de quién, por parte carlista⁷⁷. Lo que sí se produce, una vez conocida la retirada del carlista Sanz, son los rumores de la intervención del gobernador civil para presentar la candidatura de Irazoqui; actuación que por otro lado no es de extrañar cuando 10 días antes de la celebración de las elecciones no hay más que 2 candidatos para 3 puestos a cubrir.

2. *Distritos de Aoiz, Estella y Tafalla*

Si en la circunscripción de Pamplona la campaña electoral era escasa, aún lo es más en estos 3 distritos, en los que no hay ningún tipo de lucha electoral. Únicamente en Tafalla se plantea cierta reticencia por parte de los conservadores del distrito frente a la candidatura del marqués de Montesa, que recientemente había pasado del P. Liberal al Conservador⁷⁸, pero sin plasmarse en nada concreto ni llegar a hacer peligrar su candidatura.

También en el distrito de Tafalla se produce una propuesta que, procedente del campo carlista, enlaza en cierta manera con el ambiente regeneracionista del momento. Se trata de la propuesta del casino «La Amistad» de Artajona, pidiendo que todos los candidatos, al presentarse como tales, firmen 2 actas: una, recogiendo unas reivindicaciones del distrito que el candidato se compromete a cumplir (en este caso relati-

anteriores a las elecciones, tanto en *El Pensamiento Navarro* como en *La Tradición Navarra*, los artículos criticando la falta de sinceridad electoral.

75. «El pueblo español no cree en el sufragio como institución», publica *El Pensamiento Navarro* el mismo día de las elecciones (16-IV-1899).

76. *El Pensamiento Navarro*, 28-III-1899, 15-IV-1899.

77. *El Pensamiento Navarro*, 18-IV-1899.

78. *El Pensamiento Navarro*, 14 y 28-III-1899.

vas a la elaboración, fabricación y venta de vinos y aguardientes), y otra, de renuncia al escaño en caso de no cumplir con esas promesas⁷⁹.

3. Distrito de Tudela

A pesar de que finalmente será uno solo el candidato presentado, éste será el único distrito en que se planteará lucha electoral, lucha que viene dada por el enfrentamiento entre el liberal M.E. de Guelbenzu, anterior diputado, y un grupo de conservadores locales que apoyan primero la candidatura de Polavieja y más tarde, al no ser ésta posible, la de León Guallart, contando con el favor del gobernador civil. El P. Carlista va a permanecer al margen de esta lucha, sin apoyar a ninguno de los 2 candidatos, a pesar de los llamamientos que se le hacen desde el grupo polaviejista en busca de su apoyo, sobre todo cuando aún se creía posible la candidatura de Polavieja, llamamientos que son rechazados por los carlistas⁸⁰.

Esta actitud carlista tiene tanto que ver con el retraimiento adoptado por el partido, como con el carácter partidista (del P. Conservador) que le suponen a la candidatura de Polavieja. Sin embargo, el carácter de este apoyo a Polavieja no es en ningún momento ideológico, sino de simple adhesión personal, basada en las simpatías suscitadas en su visita del año anterior⁸¹.

La lucha entre Guallart y Guelbenzu va a ser cerrada y va a afectar a la mayoría de los pueblos del distrito, donde se mueven los partidarios de uno y otro. *El Anunciador Ibérico*, promotor anteriormente de la candidatura de Polavieja, va a defender ahora la de Guallart⁸². Conforme se va acercando la fecha de las elecciones, la lucha se va haciendo más reñida, intensificándose las visitas de ambos candidatos a los pueblos del distrito, así como los trabajos de sus respectivos partidarios. Esta lucha carece de todo carácter programático y la propaganda se reduce al juego de influencias que ejercen los candidatos y sus agentes locales. Guallart llegará a contar con el apoyo del gobernador civil, que, días antes de la elección, concede «atendiendo sus excitaciones» (de Guallart) una autorización de exportación de plantas de pimientos y tomates⁸³.

Finalmente, M.E. de Guelbenzu retirará su candidatura por medio de una hoja repartida por Tudela el 14 de abril y dirigida «A mis electores»; en ella, además de quejarse del favoritismo del gobernador civil hacia Guallart, y de la intervención de «instituciones respetabilísimas» (refiriéndose a la Cruz Roja)⁸⁴, sitúa como causa de su retirada el contraste entre esta efervescencia electoral y la «tranquilidad que se observa en los demás distritos de la provincia». A pesar de estas manifestaciones

79. *El Pensamiento Navarro*, 15-III-1899, propuesta luego recogida y apoyada también por *El Anunciador Ibérico*, en el distrito de Tudela (18-III-1899).

80. *El Anunciador Ibérico*, 15 y 18-III-1899; contestación en *El Pensamiento Navarro*, 17-III-1899.

81. No aparece en ningún momento en *El Anunciador Ibérico*, promotor de la candidatura, ninguna referencia de carácter ideológico; lo más que propone, en la polémica con los carlistas en busca de su apoyo, es una vaga referencia a la elección de «quien más ventajas pueda reportar al distrito y a la nación» (*El Anunciador Ibérico*, 18-III-1899).

82. Como un ejemplo de ello, a Guallart se le califica de «candidato del general cristiano» (apodo por el que se conocía al general Polavieja), mientras que de Guelbenzu se dice que figura en el partido de Sagasta, «autor de la obra titulada «La pérdida deshonrosa de las colonias» (*El Anunciador Ibérico*, 5-IV-1899).

83. Autorización dada a conocer por medio de un telegrama dirigido a Guallart y publicado en *El Anunciador Ibérico* el 12-IV-1899.

84. El presidente de la Cruz Roja del distrito de Tudela, Antonio Miguel, niega esta intervención, como tal institución, en la contienda electoral. En las elecciones municipales que se celebran en mayo, A. Miguel resultará elegido concejal dentro de una candidatura «administrativa» que cuenta con el apoyo de L. Guallart.

propugnando la tranquilidad electoral, las verdaderas causas de esta retirada hay que buscarlas, una vez conocidos los apoyos locales con que cuenta y la decidida intervención del gobernador civil, en la imposibilidad de resultar elegido. Es de resaltar que en ningún momento se producen noticias de coacciones y actos de fuerza, ni siquiera como denuncia por parte de Guelbenzu, limitándose las ayudas oficiales a lo ya comentado.

C. Los resultados

En estas elecciones no se producen noticias de incidentes de ningún tipo. Únicamente por parte carlista se recogen algunos rumores acerca de compra de votos (se habla de que se pagaba el voto en Pamplona de 2 a 5 pts.)⁸⁵, aunque sin concretar en ningún momento en favor de quién se hacen estas compras; acusaciones que se pueden inscribir en la campaña que llevan a cabo en contra del sistema electoral vigente en general.

1. Resultados generales

Los primeros resultados provisionales son publicados en los periódicos de la capital al día siguiente de las elecciones. La Junta Oficial del Censo Electoral de Navarra publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* de 19 de abril los resultados oficiales, resultados que, al igual que en 1898, serán los que utilizemos al no poder servimos de las actas electorales. También al igual que en 1898, disponemos de las credenciales de diputados a favor de los candidatos electos⁸⁶, que en algunos casos dan cifras totales diferentes a las del *Boletín Oficial*, aunque sin alterar los resultados totales⁸⁷. Las cifras del censo provienen también del Censo Electoral de 1897 (cuadro 8).

CUADRO 8. ELECCIONES DE 1899. RESULTADOS. NAVARRA

	CENSO	VOTANTES %	ABSTENCIÓN %	RESULTADOS		
					B.O.P.N.	CREDEN- CIALES
PAMPLONA	25.759	14.836 57,6%	10.923 42,4%	VADILLO	11.379	11.369
				ULZURRUN	10.432	10.578
				IRAZOQUI	6.708	6.566
AOIZ	9.602	3.465-36,1%	6.137-63,9%	GAYARRE	3.462	3.457
ESTELLA	9.300	3.908-42%	5.392-58%	OCHOA	3.900	3.900
TAFALLA	9.786	4.893-50%	4.893-50%	MONTESA	4.890	4.886
TUDELA	10.214	4.534-44,4%	5.680-55,6%	GUALLART	4.450	4.450

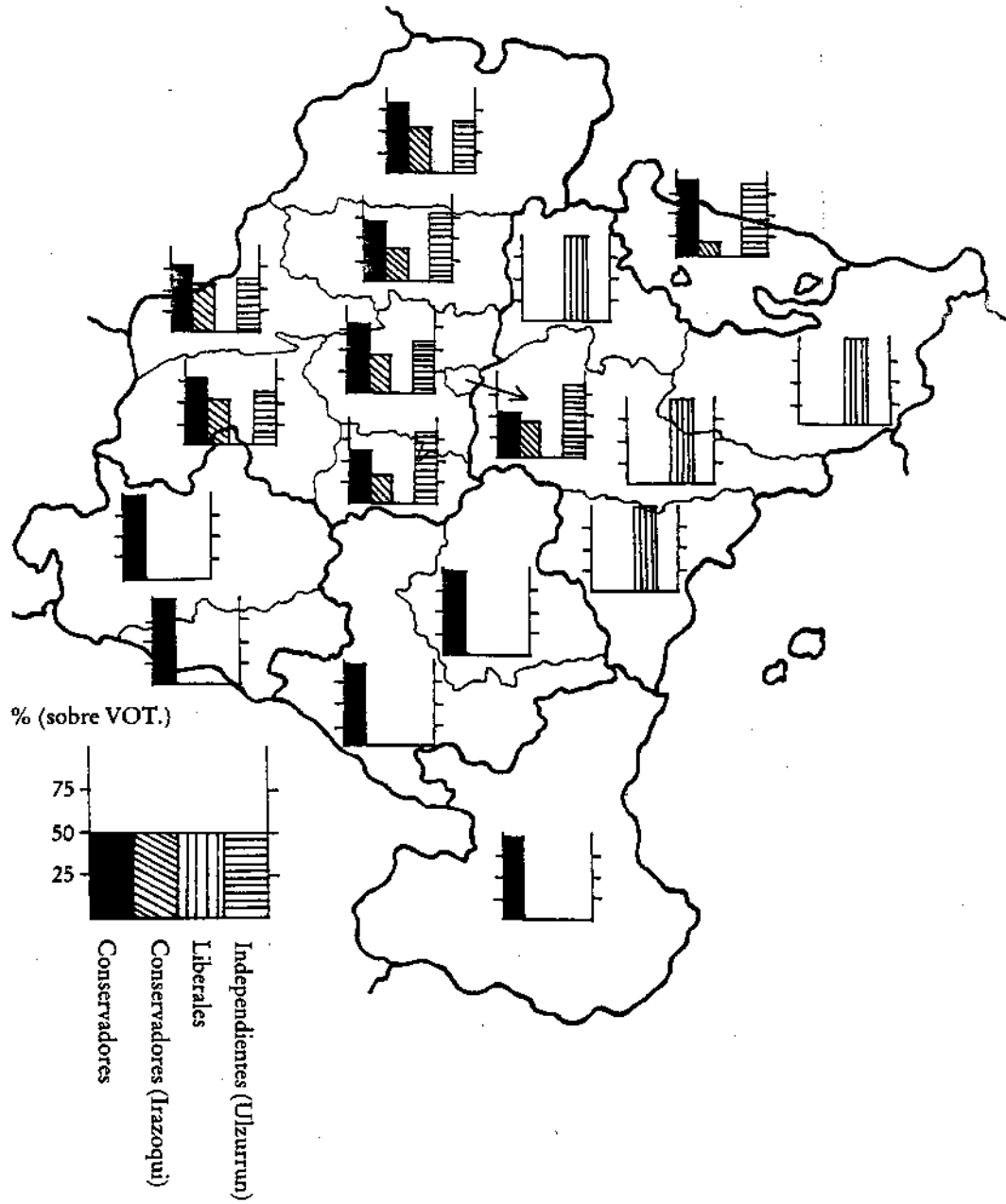
85. *El Pensamiento Navarro*, 18-IV-1899.

86. Certificaciones-credenciales de diputado a favor de los respectivos candidatos electos. Archivo de las Cortes Españolas. Congreso de los Diputados. Elecciones de 1899. Legajo 113, n.º 32; n.º 99, Aoiz; n.º 373, Estella; n.º 237, 277, 35, Pamplona; n.º 28, Tafalla; n.º 374, Tudela.

87. Estas diferencias se dan en la circunscripción de Pamplona y en los distritos de Aoiz y Tafalla; sólo en el distrito de Tafalla aparece la relación individualizada de votos por pueblos, que nos dan las siguientes diferencias:

	BOPN	CREDEN- CIALES
Cárcar, 1. ^a sección	165	163
Larraza, 2. ^a sección	45	41
Miranda de Arga, 2. ^a sec.	103	105

El total de votos que se le otorga al marqués de Montesa en la credencial es de 4.888, aunque la suma de los votos por pueblos nos da 4.886.



MAPA 4.-Elecciones de 1899. Navarra. Estudio comarcal de los resultados.

Al calcular la abstención nos volvemos a encontrar con el mismo problema que en 1898: determinar con la mayor exactitud posible el número de votantes en la circunscripción de Pamplona, cifra que no nos viene dada en los resultados publicados⁸⁸, para lo cual se ha seguido el mismo sistema empleado en las elecciones de 1898.

Teniendo en cuenta la provisionalidad de las cifras referentes a la circunscripción de Pamplona y, por tanto, a la media provincial, se observa de entrada que la abstención es ligeramente inferior en la circunscripción de Pamplona a la del resto de la provincia, donde alcanza en todos los casos niveles superiores al 50%. Este tipo de comportamiento (menor abstención, al menos nominalmente, en los distritos que en la circunscripción) es opuesto al observado por Martínez Cuadrado respecto al total nacional⁸⁹, que sitúa la abstención en las circunscripciones entre un 60% y un 90%, mientras que la media nacional es de un 35%, inferior al 51,1% de media en Navarra. Este mayor abstencionismo es debido probablemente a la inexistencia de lucha electoral, y, principalmente, al retraimiento carlista.

2. *Circunscripción de Pamplona*

Al no existir ningún tipo de lucha electoral, tampoco se plantea en la circunscripción ningún problema ni circunstancia especial a la hora de los resultados, quedando proclamados diputados los 3 únicos candidatos presentados, siendo el marqués de Vadillo el que recibe el mayor número de votos.

Al igual que en las elecciones de 1898, se vuelve a producir el hecho de que ningún candidato recibe apenas votación en Pamplona capital, donde se produce una abstención muy alta (más del 70%), y cercana a las cifras que, como vimos anteriormente, Martínez Cuadrado otorgaba para las circunscripciones. En contraste, el resto de la circunscripción ofrece una media anormalmente baja, no sólo en relación a Pamplona capital, sino también al resto de la provincia (que iguala o supera en el resto de los distritos el 50% de abstención). Más adelante examinaremos los datos de abstención correspondientes a cada una de las 8 comarcas geográficas en que hemos dividido la circunscripción.

Un hecho a resaltar en un primer análisis de los resultados es el amplio margen producido entre los votos recibidos por el marqués de Vadillo y por A. Irazoqui (casi el doble), ambos encuadrados dentro del mismo partido (el Conservador). Esta amplia diferencia de votos entre 2 candidatos pertenecientes al mismo partido, y el hecho de que entre ambos se intercale holgadamente un tercer candidato es una muestra de la carencia de programa ideológico y del personalismo de la política del momento: no se vota a un candidato por pertenecer a un partido y defender un programa, sino en virtud del grado de influencia personal que ostenta, influencia y arraigo claramente conseguidos en estos años por el marqués de Vadillo y por Díez de Ulzurrun, y de la que carece Irazoqui, presentado como candidato a última hora.

El estudio comarcal de estos resultados (ver cuadro 9) nos permite comprobar que esta carencia de una política ideológica se produce igualmente a nivel local: el marqués de Vadillo y Díez de Ulzurrun tienen unos porcentajes de votos similares, con ventajas más claras para Vadillo en los valles cantábricos y en las Améscoas y Tierra Estella, y para Díez de Ulzurrun en Pamplona capital y Valdizarbe, y unos resultados parejos en el resto. El predominio de estos 2 candidatos es mucho más destacado en la zona del Pirineo Central, donde Irazoqui apenas llega al 20% de los votos.

88. Únicamente en *El Pensamiento Navarro* de fecha 21-IV-1899 aparece en un suelto la cantidad de 16.450 votantes, pero sin citar la procedencia del dato, carente por tanto de toda fiabilidad. Además, cosa que aquí no aparece, será preciso determinar el número de votantes de cada municipio.

89. M. MARTÍNEZ CUADRADO, *op. cit.*, vol. II, pág. 642.

CUADRO 9. ELECCIONES DE 1899. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PAMPLONA. ESTUDIO COMARCAL DE LOS RESULTADOS

	CENSO	VADILLO		ULZURRUN		IRAZOQUI	
		RESUL	% VOT	RESUL	% VOT	RESUL	% VOT
VALLES CANTÁBRICOS	5.789	3.436	82,9	2.500	60,3	2.168	52,3
VALLES MERIDIONALES	2.599	1.247	71,1	1.347	76,8	655	37,3
BARRANCA-BURUNDA	3.258	1.744	77,8	1.501	66,9	1.207	53,8
CUENCA DE PAMPLONA	3.295	1.474	79,5	1.281	69,1	793	42,7
PAMPLONA CAPITAL	4.613	648	54,1	1.016	84,8	493	41,2
VALDIZARBE	2.562	848	67,8	1.015	81,2	412	33
AMESCOAS	2.391	1.099	78,1	899	63,8	764	54,3
PIRINEO CENTRAL	1.252	883	89,7	873	88,7	216	22
TOTAL CIRCUNSCRIPCIÓN	25.759	11.379	76,7	10.432	70,3	6.708	45,2

A la hora de realizar un comentario más detallado de la abstención, es preciso recordar que, dado el sistema utilizado para calcularla, no se trata de cifras seguras, sino de cifras mínimas de votantes, y, por tanto, de máximas de abstención, aunque las cifras reales no estarían muy lejanas a esta aproximación. También es preciso dudar de la veracidad de los resultados de una serie de pueblos, en los que muy probablemente las actas fueron rellenadas a posteriori⁹⁰. Los mayores porcentajes de abstención (ver cuadro 10) se producen en Pamplona capital, y una serie de pueblos localizados a su alrededor, en la cuenca de Pamplona y en Valdizarbe, además de algunos núcleos aislados en otras zonas (Roncesvalles, Ituren, Echarri-Aranaz, Améscoa). La mayor participación se da en 2 zonas: por un lado los valles cantábricos, descendiendo a partir de aquí conforme nos dirigimos al sur (descenso de la participación más acusado en los valles que vierten hacia Pamplona que en los que se dirigen hacia el corredor de la Barranca-Burunda); la otra zona con altos porcentajes de participación es la del Pirineo Central.

CUADRO 10. ELECCIONES DE 1899. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PAMPLONA. % DE ABSTENCIÓN POR COMARCAS

	CENSO	VOTANTES - %	ABSTENCIÓN - %
VALLES CANTÁBRICOS	5.789	4.143 - 71,6	1.646 - 28,4
VALLES MERIDIONALES	2.599	1.755 - 67,5	844 - 32,5
BARRANCA-BURUNDA	3.258	2.243 - 68,8	1.015 - 31,2
CUENCA DE PAMPLONA	3.295	1.855 - 56,3	1.440 - 43,7
PAMPLONA CAPITAL	4.613	1.198 - 26	3.415 - 74
VALDIZARBE	2.562	1.250 - 48,8	1.312 - 51,2
AMESCOAS	2.391	1.408 - 58,9	983 - 41,1
PIRINEO CENTRAL	1.252	984 - 78,6	268 - 21,4

90 .Se producen en algunos pueblos unos resultados que, o por su igualdad, o por la redondez de las cifras, hace pensar en este relleno de los resultados: en Areso y Elgorriaga, los 3 candidatos sacan los mismos votos (50 y 22, respectivamente); en Abaurrea-Baja, Aria, Garayoa, Garralda, Saldías y Villanueva de Aézcoa, son el marqués de Vadillo y E. Díez de Ulzurrun los que sacan los mismos votos, mientras que A. Irazoqui no recibe ninguno; en Ciordia es Díez de Ulzurrun el que no recibe ningún voto. Por otro lado, cifras redondas de votos se producen en Araiz (en la 2.ª sección Vadillo saca 110 votos, Díez de Ulzurrun 110, e Irazoqui 20), Biurrun (60-50-30), Donamaría (120-100-20), Ergoyena (en la 2.ª sección, 60-90-40), Uterga (100-80-50), Valcarlos (50-50-6 en la 1.ª sección y 66-66-4 en la 2.ª). Además, en otra serie de pueblos el número mínimo de votantes obtenido es superior a la cifra de electores del censo: Burguete, Donamaría, Garralda y Oiz. Estos datos, si no permiten por sí mismos dudar de la veracidad de los resultados del total de la circunscripción, sí nos obligan a acercarnos a ellos con grandes precauciones, ya que al lado de estos casos tan claros pueden existir otras manipulaciones no tan evidentes.

3. *Distritos de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela*

Ante la inexistencia total de lucha electoral en estos 4 distritos, el único dato interesante a reseñar es el de la abstención, ya que los votos recibidos por cada candidato coinciden casi con la totalidad de los votos emitidos (cuadro 11).

CUADRO 11. ELECCIONES DE 1899. DISTRITOS DE AOIZ, ESTELLA, TAFALLA Y TUDELA. RESULTADOS

	CENSO	VOTANTES - %	ABSTENCIÓN - %	RESULTADOS
AOIZ				GAYARRE
TOTAL DISTRITO	9.602	3.465 - 36,1	6.137 - 63,9	3.462
VALLES PIRENAI- COS OCCIDENTALES	1.616	528 - 32,7	1.088 - 67,3	528
VALLES PIRENAI- COS ORIENTALES	1.790	1.002 - 56	788 - 44	1.002
CUENCA LUMBIER-AOIZ	3.477	907 - 26,1	2.570 - 73,9	904
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	2.719	1.028 - 37,8	1.691 - 62,2	1.028
ESTELLA				OCHOA
TOTAL DISTRITO	9.300	3.908 - 42	5.392 - 58	3.900
TIERRA ESTELLA	7.203	2.715 - 37,7	4.488 - 62,3	2.708
RIBERA OCCIDENTAL	2.097	1.193 - 56,9	904 - 43,1	1.192
TAFALLA				MONTESA
TOTAL DISTRITO	9.786	4.893 - 50	4.893 - 50	4.890
NAVARRA MEDIA	3.685	1.329 - 36,1	2.356 - 63,9	1.329
RIBERA ARGA Y ARAGÓN	6.101	3.564 - 58,4	2.537 - 41,6	3.561
TUDELA				GUALLART
TOTAL DISTRITO	10.214	4.533 - 44,4	5.681 - 55,6	4.450

Como se puede apreciar, la abstención es muy elevada en los 4 distritos, ofreciéndonos, por comparación con los resultados del año anterior, un vivo contraste en aquellos distritos en que hubo planteada lucha electoral (Estella y Tudela), mientras que es muy similar en aquellos en que no la hubo. En esta ocasión, los 4 distritos se sitúan en unos niveles semejantes, siendo muy sospechosa respecto a la veracidad de la cifra la cantidad tan redondeada de Tafalla (50% justo), cifra que, por otro lado, coincide con la suma de los resultados pueblo por pueblo⁹¹. A nivel comarcal, la

91. Además de este dato global, también se producen en los 4 distritos cifras muy «redondas», «exactas» de votos, aunque no se dispongan de tantos elementos de juicio como en la circunscripción, al ser sólo 1 dato por pueblo, frente a los 3 anteriores. Al lado de esto, existe un caso (Cadreita) en que el número de votos es superior a la cifra de electores del censo (126-125).

abstención no presenta grandes diferencias entre unas comarcas y otras : en Aoiz sólo los valles pirenaicos orientales bajan ligeramente del 50% (un 44%), mientras que el resto está en niveles similares a la media, siendo ligeramente mayor en la cuenca de Lumbier-Aoiz (73,9%), repitiendo las pautas ya observadas en las elecciones de 1898.

En Estella, la abstención es claramente superior en la zona de Tierra Estella, que en 1898 fue de ligero predominio carlista; E. Ochoa saca en las 2 comarcas mayor cantidad de votos que el año anterior, pero en un porcentaje superior en la Ribera estellesa. En Tafalla también es en las zonas ribereñas donde la abstención es menor (sobre todo en los pueblos cercanos a la Ribera del Ebro), mientras que el candidato conservador, el marqués de Montesa, no logra igualar el número de votos conseguidos el año anterior por el influyente, a nivel local, G. Pérez Moso; se produce así una situación inversa a la del año anterior: los mayores votos los saca el marqués de Montesa fuera de la zona de mayor influencia de Pérez Moso. En Tudela, al lado de su correspondiente alta abstención, se producen algunos núcleos aislados con una alta participación (Mélida, Cortes y Cadreita); L. Guallart logra aglutinar en torno suyo unos apoyos que superan ampliamente a los logrados el año anterior por M.E. de Guelbenzu.

4. Análisis global

El dato más destacable a nivel provincial es el claro triunfo del P. Conservador, con 5 diputados sobre un total de 7, incluyendo en ellos al polaviejista Guallart; el P. Liberal no consigue más que 1 diputado y el otro es para el liberal independiente E. Díez de Ulzurrun. Un factor que ayuda a que este triunfo sea tan claro es la no participación del P. Carlista, que podía haber aspirado a sacar diputados al menos en Pamplona y Estella. La fuerza del P. Conservador a la hora de las elecciones le permite sustituir en ambos casos a los diputados carlistas por otros conservadores.

El regeneracionismo propio del momento a nivel nacional apenas tiene un reflejo en Navarra. El P. Conservador no realiza en ningún momento campaña en tal sentido, ni tampoco, con una sola excepción, obtienen apoyo ninguna de las otras manifestaciones regeneracionistas. Únicamente en Tudela, y al hilo de la estancia de Polavieja en esa ciudad, se llega a formar una junta de apoyo a su programa, que logra sacar adelante a su candidato en las elecciones, integrado en el P. Conservador, y con el apoyo del gobernador civil.

5. Comparación de los resultados: elecciones de 1898 - elecciones de 1899

La comparación de los resultados de 1899 con los de 1898 nos muestra diferentes consecuencias según los distintos candidatos. Como un dato previo, no es posible efectuar una comparación de la totalidad de las formaciones políticas, ya que en 1899 los carlistas han optado por la abstención, mientras que el P. Liberal tampoco presenta candidaturas en Pamplona y Tudela, donde sí lo había hecho en 1898. Otro dato a tener en cuenta es la falta de lucha en 1899, lo que influye en los resultados, determinando, a nivel general, un abstencionismo mayor que en 1898.

En la circunscripción de Pamplona, los 2 candidatos que repiten su presentación aumentan el número de votos recibidos respecto a 1898, aumento que es mayor en el caso de Díez de Ulzurrun. Ahora bien, se aprecia una clara diferencia en los resultados de estos 2 diputados a nivel comarcal: mientras que Vadillo recibe en todas las comarcas porcentajes similares en ambas elecciones, con un ligero aumento de votos en todas ellas (excepto en las Améscoas y Tierra Estella, en que sufre una ligera disminución), Díez de Ulzurrun, a pesar del aumento global de sus apoyos, reparte

éstos de una forma más desigual: únicamente tiene más votos en los valles cantábricos (donde casi duplica sus votos) y, sobre todo, en el Pirineo Central (llegando casi a triplicar sus votos): es precisamente en las zonas de mayor influencia liberal donde mayores apoyos logra concitar Díez de Ulzurrun. Este hecho va unido a otro que se puede apreciar a nivel local, y es la transferencia casi literal, en una serie de poblaciones, de los votos recibidos por el liberal Gastón en 1898 a Díez de Ulzurrun en 1899 (hecho que va generalmente unido a una repetición de resultados por parte de Vadillo)⁹³. Se puede hablar en este caso no de un apoyo directo del P. Liberal (que no realiza ningún tipo de campaña en 1899) a Díez de Ulzurrun, sino de que éste consigue el apoyo, a nivel local, y no tampoco en todos los pueblos, de los liberales locales.

La no presentación carlista en las elecciones de 1899 nos impide hacer una comparación detallada de su comportamiento en las 2 elecciones, si bien, y sólo hasta cierto punto, se pueden poner en relación los resultados obtenidos por R.C. Sanz en 1898 con la diferencia entre la abstención registrada en las elecciones de 1898 y la de 1899⁹⁴. En esta comparación, en la que se obtienen cifras en principio no semejantes, se puede observar que los mayores aumentos de abstención de 1899 respecto a 1898, y a la vez las cifras que más se acercan a los resultados carlistas del año anterior, se producen en aquellas comarcas que habíamos señalado como de mayor predominio carlista: la cuenca de Pamplona y zonas adyacentes: Améscoas y Tierra Estella, y Valdizarbe. Destaca el caso de Pamplona capital, en que esa diferencia de abstención se acerca bastante a los resultados carlistas, aunque este dato pierde significación al estar incluido en una abstención del 74%. Además de Pamplona capital, se puede observar esta cierta relación en otra serie de pueblos: Ciordia, Lanz, Larraona, Legarda, Maya, Olló y Urdax⁹⁵, además de una serie de pueblos a los que una escasa, o

92. Aparte del caso de Tudela, y tras su estancia allí con ocasión de la fiesta de la Cruz Roja en noviembre de 1898, Polavieja realiza algunas visitas a Tafalla y Estella, donde es recibido por políticos conservadores, pero sin llegar a conseguir grandes apoyos, ni siquiera la formación de una junta de apoyo a su programa, como en Tudela.

93. Así, en Abaurrea-Alta, Vadillo recibe 75 votos en 1898 y 76 en 1899, Gastón 75 en 1898 por ninguno de Díez de Ulzurrun, y éste 75 en 1899. En Abaurrea-Baja, Vadillo recibe 26 y 28, Gastón 26 en 1898 y Díez de Ulzurrun ninguno en 1898 y 28 en 1899. En Aria, Vadillo recibe 45 y 44, Gastón 45 en 1898 y Díez de Ulzurrun ninguno en 1898 y 44 en 1899. En Garayoa, Vadillo recibe 59 y 64, Gastón 59 en 1898 y Díez de Ulzurrun ninguno en 1898 y 64 en 1899. Estos ejemplos tan claros, indicativos a la vez de la existencia de un fraude electoral, son significativos del apoyo liberal que recibe Díez de Ulzurrun en 1899, apoyos que, aunque no con cifras tan claras, también se pueden entrever en otra serie de pueblos: Arraiza, Baztán, Belascoáin, Bertizarana, Burguete, Echalar, Ergoyena, Garralda, Guirguillano, Gulina, Lana, Santesteban, Sumbilla, Tirapu, Uterga, Villanueva de Aézcoa, Yanci y Zugarramurdi, pertenecientes la mayoría de ellos, como se puede ver, a las comarcas de los valles cantábricos o al Pirineo Central.

94. La comparación de ambas cifras nos ofrece los siguientes resultados:

	VOTOS SANZ 1898	DIFERENCIA ABSTENCIÓN 1899-ABSTENCIÓN 1898
Valles Cantábricos	1.232	75
Valles meridionales	738	72
Barranca-Burunda	1.349	268
Cuenca de Pamplona	1.276	322
Pamplona capital	996	755
Valdizarbe	1.189	486
Améscoas	906	402
Pirineo Central	199	-69
Total circunscripción	7.855	2.311

95. Los resultados de estos pueblos son:

	VOTOS SANZ 1898	DIF. ABS. 1899-1898
Cioridia	12	11
Lanz	11	11

nula, votación carlista en 1898, corresponde esa nula diferencia entre las abstenciones de ambas elecciones.

En resumen, a través de esta comparación, se puede ver la perseverancia del apoyo a Vadillo por un igual en toda la circunscripción, la disminución (aunque parezca lo contrario al mirar los resultados totales) de los apoyos dirigidos personalmente a Díez de Ulzurrun, excepto en aquellas zonas de mayor arraigo liberal, en que se beneficia de la no presentación del P. Liberal (valles cantábricos, Barranca-Burunda y Pirineo Central), y, finalmente, y a pesar de no disponer de datos directos, la continuación de la mayor influencia carlista en la zona central (cuenca de Pamplona y zonas adyacentes, sobre todo Tierra Estella y Valdizarbe).

En el distrito de Aoiz únicamente se puede apreciar la evolución del P. Liberal, que concurre aquí en solitario ambos años. Su representante, V. Gayarre, tiene un apoyo más firme en la región pirenaica, donde aumenta ligeramente sus votos, siendo menor conforme nos alejamos hacia el sur: el mayor descenso de votos lo recibe en la zona de la Navarra Media Oriental.

En el distrito de Estella la candidatura repetida los 2 años corresponde al conservador E. Ochoa, que aumenta ligeramente sus votos en 1899 (de 3.500 a 3.900), pasando la mayor parte de los votos carlistas de 1898 a engrosar las filas de la abstención. En la zona de Tierra Estella son numerosos los pueblos en que obtiene los mismos votos, e incluso menos, que en 1898, absteniéndose la totalidad de los votantes carlistas⁹⁶. Únicamente en algunos pueblos grandes de la parte sur del distrito (la zona correspondiente a la Ribera estellesa, que habíamos catalogado como la de mayor influencia por parte de Ochoa) logra superar claramente los votos de 1898⁹⁷. Así pues, queda establecido en esta ocasión, y de una manera más clara que en la circunscripción de Pamplona, el cumplimiento por parte de los electores carlistas de la abstención decidida en esta ocasión por el P. Carlista, así como queda también fijada la zona de Tierra Estella como la de mayor predominio y fidelidad del electorado carlista, frente a la Ribera estellesa, de adscripción más liberal (liberal-conservadora en este caso).

En el distrito de Tafalla, que presenta una continuidad de 2 diputados diferentes, pertenecientes ambos al P. Conservador, las únicas diferencias vienen establecidas por el mayor o menor éxito obtenido en las diferentes comarcas, dentro de unos resultados totales bastante similares. En este punto se aprecia el mayor arraigo de G. Pérez Moso en la Navarra Media, circundante a Tafalla capital, donde obtiene más votos que el marqués de Montesa en casi todos los pueblos. Este último sólo supera a G. Pérez Moso en una serie de pueblos muy concretos de las zonas ribereñas⁹⁸.

En el distrito de Tudela, a pesar de pertenecer a 3 partidos diferentes los candidatos presentados en las 2 elecciones (liberal y carlista en 1898, conservador en 1899),

	VOTOS SANZ 1898	DIF. ABS. 1899-1898
Larraona	9	7
Legarda	17	12
Maya	9	8
Ollo	24	21
Urdax	15	17

96. Así, en Abaigar hay 30 votos carlistas y 6 para Ochoa en 1898; 6 para este último en 1899. En Aguilar, 63 votos para Ochoa en 1898 y 49 en 1899; en Allín, 108 y 109, respectivamente, frente a 158 carlistas en 1898, etc.

97. En Lodosa pasa de 253 votos en 1898 a 384 en 1899; en Lerín, de 65 a 237, con 326 votos carlistas en 1898.

98. En Tafalla, Pérez Moso obtiene 677 votos frente a 448 de Montesa; en Olite, 341 frente a 83; en San Martín de Unx, 181 frente a 54; En Barásoain, 140 frente a 52, etc. Entre los pueblos en que el marqués de Montesa supera a Pérez Moso destacan Andosilla, Azagra, Peralta (508 votos de Montesa frente a 121 de Pérez Moso), Marcilla y Caparroso.

examinando los datos por pueblos se puede apreciar que los votos conservadores de 1899 se asemejan más a los liberales que a los carlistas de 1898, con unos resultados similares, o ligeramente superiores, en el caso conservador a los de los liberales⁹⁹. Por otro lado, también se producen en algunos pueblos resultados que no guardan correlación ninguna entre sí¹⁰⁰.

En conjunto, los datos de que disponemos nos permiten afirmar, respecto al conjunto provincial, la permanencia de la influencia carlista en el distrito de Estella, y ciertas partes de la circunscripción de Pamplona, el amplio respaldo de que goza el marqués de Vadillo (que no el P. Conservador) en la circunscripción, junto con la identificación del electorado de los 2 partidos liberales, en el caso en que la presentación de candidatos por uno y otro partido nos permite efectuar la comparación, frente al electorado carlista (como en el distrito de Tudela y, en menor medida, en la zona pirenaica de la circunscripción).

D. Elecciones de senadores

La elección de los 3 senadores que corresponden a Navarra se celebra el 30 de abril. El colegio electoral que ha de elegirlos se compone de 286 compromisarios, al igual que en 1898. La animación e interés que suscitan estas elecciones es muy escasa, ya que no se produce ningún tipo de disputa ni reclamación.

Se presentan únicamente 3 candidatos, formando una candidatura con respaldo oficial, y compuesta por los conservadores Teófano Cortés y Andrés Arteta, y el liberal Alberto Larrondo¹⁰¹.

La elección de compromisarios se realiza en los diferentes ayuntamientos el 22 de abril. La constitución de la mesa para la elección tiene lugar el 29, y la elección (todo ello entre la falta de interés por parte de la clase política) el día 30, con los siguientes resultados¹⁰²:

ALBERTO LARRONDO	253 Votos
TEOFANO CORTES	235 »
ANDRÉS ARTETA	230 »

quedando proclamados senadores en el acto.

III. CONCLUSIONES

El sistema canovista de partidos se encuentra, en los años finales del s. XIX, sólidamente implantado en Navarra, y cuenta ya con una fuerte tradición en cuanto a su funcionamiento electoral. En el momento de realizarse los procesos electorales, éstos giran casi totalmente en torno a los 2 partidos del sistema (Conservador y Liberal), con características propias en cada caso, no constituyendo los partidos al

99. En Corella hay 300 votos liberales en 1898 y 301 conservadores en 1899, al lado de 512 carlistas en 1898; en Cortes, 251 liberales y 257 conservadores, con 11 carlistas; en Arguedas, 192 liberales y 203 conservadores, al lado de 81 carlistas, etc.

100. En Fustiñana hay 123 liberales y 69 carlistas en 1898 y 220 conservadores en 1899; en Tudela, 323 liberales y 675 carlistas, al lado de 1.034 conservadores.

101. *El Pensamiento Navarro*, 28-111-1899.

102. Los resultados aparecen publicados en todos los periódicos locales, pero no así en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*: en *La Tradición Navarra*, *El Eco de Navarra* y *El Pensamiento Navarro* el 2-V-1899 y en *El Anunciador Ibérico* el día 3.

margen del sistema más que unos apéndices del mismo, con la excepción del P. Carlista, que posee mayor fuerza que en el resto de las provincias¹⁰³.

1. Dentro de la escasez de datos existentes acerca de las biografías de los diferentes candidatos, se puede, al menos, establecer una primera característica común: todos ellos disponen de suficientes recursos económicos, al margen de su actividad política¹⁰⁴. A partir de aquí, se producen diferencias entre unos y otros: no son extraños los aristócratas (casos de Vadillo y Montesa), profesores universitarios (el mismo Vadillo, Sardá), abogados en ejercicio (Ochoa, Escudero), propietarios de tierras (Pérez Moso, Colmenares, Guallart), industriales (Guelbenzu), periodistas (Vázquez de Mella), antiguos militares (Sanz), predominando, como se puede ver, las profesiones liberales y los propietarios.

Un detalle que tampoco nos ofrece diferenciación ninguna es la posible distinción entre los políticos del turno y los situados al margen, ya que se pueden situar todos ellos dentro de un mismo espectro social y similar espectro profesional (Vázquez de Mella puede ser considerado como uno de tantos políticos de la Restauración que llegan a la vida política a través del periodismo; el republicano Sardá es catedrático de Escuela Normal).

Respecto a la existencia o no de diputados cuneros en Navarra, en estos momentos, y con la única excepción de Vázquez de Mella, se puede decir que no existen diputados cuneros, ya que tanto el gobierno liberal de 1898 como el conservador de 1899 tienen buen cuidado en buscar candidatos que posean un amplio respaldo en la región y que, en todo caso, sean navarros de origen (es significativa al respecto la polémica acerca del origen navarro o no de Díez de Ulzurrun). El caso de Vázquez de Mella es diferente al de los cuneros típicos, ya que su presentación no es impuesta sobre el electorado que lo ha de elegir, sino que cuenta con su apoyo (en este caso los carlistas estellesses).

Como último aspecto, la realización del encasillado difiere según los casos y las mayores o menores posibilidades de éxito en caso de haber más de un candidato: cuando las posibilidades de salir elegido son fundadas, el encasillado no se completa, llegando la disputa hasta las urnas (casos de la circunscripción de Pamplona y los distritos de Estella y Tudela en 1898), mientras que si un candidato ve que son escasas sus posibilidades de salir elegido, opta por la retirada (como Montesa en 1898 y Guelbenzu en 1899). El encasillado es más difícil de realizar en los casos en que entra en disputa un partido al margen del turno (el P. Carlista) o hay disidencias dentro de uno de estos partidos (lucha Gastón-Díez de Ulzurrun en 1898), mientras que el arreglo es más fácil cuando la disputa se produce entre los 2 partidos del turno.

2. El desarrollo de las 2 campañas electorales es similar, siguiendo un proceso ya establecido ampliamente en toda España, si bien con las lógicas diferencias de intensidad derivadas de la existencia o no de lucha electoral. El principal vehículo de propaganda electoral es la prensa, utilizando para ello cada partido un periódico que defiende sus ideas. Al margen de esto, se sitúan los viajes que los candidatos realizan a los diferentes pueblos de sus distritos, donde celebran reuniones con sus seguidores locales (generalmente en forma de banquetes). Estos últimos (los agentes locales de cada candidato) son los encargados de realizar la propaganda última y de buscar los

103. De los 5 carlistas que salieron elegidos diputados en 1898, 2 de ellos lo fueron por Navarra. De los 119 diputados carlistas e integristas que M. Martínez Cuadrado sitúa en el período 1891-1923, 48 de ellos fueron elegidos por Navarra.

104. Una posible excepción a esta holgura económica, pero sin poder tampoco precisar más detalles acerca de su situación, puede ser la del liberal J. M.^a Gastón, quien, tras ser elegido senador en 1898, parece que encuentra algún problema a la hora de acreditar la renta mínima exigida para ocupar ese puesto (según le acusa *El Pensamiento Navarro*, el 11-VI-1898 y no desmiente Gastón, que no jura su cargo hasta noviembre, según recoge *El Anunciador Ibérico*, el 22-X-1898).

apoyos necesarios en cada caso (generalmente dirigidos a las personas influyentes de cada localidad). Toda esta propaganda se realiza sin que medie ningún tipo de violencia o acto de fuerza¹⁰⁵. La actuación del gobernador civil, sin llegar a ser escandalosamente clara a favor de un candidato, tampoco es neutral: así, se producen las intervenciones del gobernador en la circunscripción de Pamplona y el distrito de Estella, además de las elecciones a senadores, en 1898, y en la circunscripción de Pamplona y el distrito de Tudela en 1899, aunque la mayor o menor fuerza de cada partido determine el mayor o menor éxito de cada intervención.

El desarrollo de la campaña electoral, dejando aparte de momento el contenido concreto de cada propaganda, tampoco se diferencia según la desarrollen los partidos del turno o el P. Carlista (el que desarrolla una mayor campaña de los situados al margen del turno).

En cuanto a incidentes el día de las elecciones, se puede afirmar que no existe en estos momentos violencia electoral, si bien sí que se producen casos de compra de votos y también se producen más que probables casos de rellenado de actas, como hemos visto especialmente en 1899, y de irregularidades en la confección de las actas, como en el caso de Estella en 1898, en que el candidato carlista llega a contar con la protección oficial, en este caso, de un gobierno liberal, de manera que se puede afirmar que, de una u otra forma, el P. Carlista encuentra apoyo oficial para lograr sacar elegidos a sus candidatos.

3. Fijándonos ya en los resultados, y comenzando por la circunscripción de Pamplona, se pueden apreciar diferencias entre las distintas comarcas: mientras que los valles cantábricos, el Pirineo Central y los valles meridionales (en este caso de forma más matizada) son zonas de predominio de los partidos del turno, las zonas en torno a la capital (cuenca de Pamplona, Barranca-Burunda, Valdizarbe, Tierra Estella) son zonas de mayor influencia carlista, aunque siempre a unos niveles similares a los de los partidos del turno. Es de destacar el caso de Pamplona capital, donde las votaciones son muy escasas, y donde la primacía corresponde al menos ideologizado de todos los candidatos (Díez de Ulzurrun), quizá ayudado por compensaciones monetarias. Es éste un claro ejemplo del predominio del entorno rural sobre el centro urbano en las circunscripciones, donde los 21.000 electores del resto de la circunscripción dominan claramente frente a los 4.000 de Pamplona capital, causando una falta de interés en todos los candidatos por el voto urbano (no decisivo), lo que unido a la desmovilización política de la capital, producen esas bajas votaciones, sin que tampoco los carlistas tengan aquí grandes apoyos (que, por otro lado, tampoco tratan de buscar en la capital).

El distrito de Aoiz aparece en estos finales de siglo con una clara hegemonía del P. Liberal, sin que su candidato tenga ningún tipo de oposición. De todas formas, se puede establecer una diferenciación entre la zona pirenaica (sobre todo los valles orientales), en que esta influencia es más intensa, y el resto. Este predominio liberal en la zona pirenaica se puede unir al también predominio liberal en la zona pirenaica correspondiente a la circunscripción de Pamplona.

El distrito de Estella es el de más difícil caracterización, debido a la no presentación carlista en 1899. De todas maneras, se puede concluir que existe un predominio carlista en la zona de Tierra Estella, unido al también predominio carlista en la parte de Tierra Estella perteneciente a la circunscripción de Pamplona, junto a una mayor influencia del P. Conservador, sin olvidar una importante minoría carlista, en la Ribera estellesa.

El distrito de Tafalla también aparece claramente inclinado hacia un partido, en

105. No son raros los casos en que, con motivo de unas ferias locales, celebran reuniones en un mismo pueblo 2 o más candidatos un mismo día, sin ningún tipo de incidentes.

este caso el Conservador, que tiene una presencia más intensa en las zonas centrales del distrito, los pueblos situados alrededor de la capital.

El distrito de Tudela, junto a la presencia de una no desdeñable minoría carlista, es el que más se ajusta al funcionamiento típico del sistema de la Restauración: el paso de un diputado de un partido a un diputado de otro partido al hilo del cambio de gobierno, lo que nos habla de una zona de predominio liberal (entendiendo «liberal» en este caso por oposición a «carlista») con igualdad de fuerzas de los 2 partidos del turno y en el que los apoyos gubernamentales son decisivos en cada caso (como se ve en el triunfo de Guallart en 1899).

4. El estudio de la abstención nos muestra unas cifras muy altas, con unas medias provinciales en torno al 50%, con los lógicos altibajos según los distritos y la competencia electoral: disminuye en gran medida cuando existe una lucha electoral cerrada (como en el caso de Estella en 1898, y, en menor medida, de Pamplona y Tudela), y aumenta cuando, como en 1899, a la falta de lucha electoral se le une el retraimiento carlista. En todo caso, el distrito de Aoiz se presenta como el que ofrece una abstención mayor, situándose el resto de los distritos en unos niveles semejantes.

La circunscripción de Pamplona nos ofrece un claro contraste entre el comportamiento de Pamplona capital y el del resto de la circunscripción: mientras el entorno rural de la circunscripción ofrece unos niveles de abstención similares, e incluso inferiores, a los de los distritos (en consonancia con una mayor disputa política, aunque sólo sea motivada por el hecho de ser al menos 3 los candidatos en liza), en Pamplona capital la abstención alcanza unas cifras superiores a las del resto de Navarra, situándose en unas cifras similares a las que Martínez Cuadrado sitúa para las circunscripciones a nivel nacional¹⁰⁶. La comparación del total provincial con la media nacional nos ofrece, en el caso de 1899, una abstención mayor en Navarra, que puede ser debida al retraimiento carlista.

5. En la medida en que en estos años finales del s. XIX las elecciones pueden ser consideradas como un termómetro de la influencia de los distintos partidos políticos (no sólo en cuanto a los meros números, sino también en cuanto al juego de intereses al que esos números representan), el P. Conservador es el que tiene una mayor influencia en estos momentos¹⁰⁷. Su influencia se reparte de una forma bastante homogénea por toda la provincia. En la circunscripción de Pamplona basa gran parte de su influencia en la personalidad del marqués de Vadillo, que queda definido claramente en su doble condición de liberal y católico, por lo que logra arrastrar votos tanto de los sectores conservadores, dentro del arco liberal, como consigue también en muchas ocasiones el 2.º voto carlista, que, a pesar de su condición de liberal, le otorgan el voto por su carácter de católico. El carácter personal de esta influencia se ve

106. Este contraste entre el comportamiento de la capital, por un lado, y el resto de la circunscripción y los distritos, por otro (que en este caso actúan de manera casi similar), puede ser debido, por un lado, a los pucherazos que se producen en ciertas zonas rurales (ya vimos anteriormente casos de rellenado de actas), junto con una mayor actuación de los notables locales en las zonas rurales, instigando a votar y a hacerlo en un sentido determinado, cosa que no ocurre en la capital, además del hecho de que en la capital apenas ningún candidato realiza campaña electoral. Por estas mismas razones, el voto urbano puede responder más a un voto-verdad que el rural.

107. Si procedemos a sumar los votos que obtiene cada partido en toda Navarra obtenemos el siguiente cuadro (en él no se han sumado los votos de Diez de Ulzurrun, que aparece como independiente, sin afiliación partidista, aunque, sobre todo en 1899, recibe gran parte de votos liberales):

	ELECCIONES 1898	ELECCIONES 1899
P. Conservador	18.537	26.877
P. Liberal	14.516	3.462
P. Carlista	14.503	

margen del sistema más que unos apéndices del mismo, con la excepción del P. Carlista, que posee mayor fuerza que en el resto de las provincias ¹⁰³.

1. Dentro de la escasez de datos existentes acerca de las biografías de los diferentes candidatos, se puede, al menos, establecer una primera característica común: todos ellos disponen de suficientes recursos económicos, al margen de su actividad política ¹⁰⁴. A partir de aquí, se producen diferencias entre unos y otros: no son extraños los aristócratas (casos de Vadillo y Montesa), profesores universitarios (el mismo Vadillo, Sardá), abogados en ejercicio (Ochoa, Escudero), propietarios de tierras (Pérez Moso, Colmenares, Guallart), industriales (Guelbenzu), periodistas (Vázquez de Mella), antiguos militares (Sanz), predominando, como se puede ver, las profesiones liberales y los propietarios.

Un detalle que tampoco nos ofrece diferenciación ninguna es la posible distinción entre los políticos del turno y los situados al margen, ya que se pueden situar todos ellos dentro de un mismo espectro social y similar espectro profesional (Vázquez de Mella puede ser considerado como uno de tantos políticos de la Restauración que llegan a la vida política a través del periodismo; el republicano Sardá es catedrático de Escuela Normal).

Respecto a la existencia o no de diputados cuneros en Navarra, en estos momentos, y con la única excepción de Vázquez de Mella, se puede decir que no existen diputados cuneros, ya que tanto el gobierno liberal de 1898 como el conservador de 1899 tienen buen cuidado en buscar candidatos que posean un amplio respaldo en la región y que, en todo caso, sean navarros de origen (es significativa al respecto la polémica acerca del origen navarro o no de Díez de Ulzurrun). El caso de Vázquez de Mella es diferente al de los cuneros típicos, ya que su presentación no es impuesta sobre el electorado que lo ha de elegir, sino que cuenta con su apoyo (en este caso los carlistas estellesses).

Como último aspecto, la realización del encasillado difiere según los casos y las mayores o menores posibilidades de éxito en caso de haber más de un candidato: cuando las posibilidades de salir elegido son fundadas, el encasillado no se completa, llegando la disputa hasta las urnas (casos de la circunscripción de Pamplona y los distritos de Estella y Tudela en 1898), mientras que si un candidato ve que son escasas sus posibilidades de salir elegido, opta por la retirada (como Montesa en 1898 y Guelbenzu en 1899). El encasillado es más difícil de realizar en los casos en que entra en disputa un partido al margen del turno (el P. Carlista) o hay disidencias dentro de uno de estos partidos (lucha Gastón-Díez de Ulzurrun en 1898), mientras que el arreglo es más fácil cuando la disputa se produce entre los 2 partidos del turno.

2. El desarrollo de las 2 campañas electorales es similar, siguiendo un proceso ya establecido ampliamente en toda España, si bien con las lógicas diferencias de intensidad derivadas de la existencia o no de lucha electoral. El principal vehículo de propaganda electoral es la prensa, utilizando para ello cada partido un periódico que defiende sus ideas. Al margen de esto, se sitúan los viajes que los candidatos realizan a los diferentes pueblos de sus distritos, donde celebran reuniones con sus seguidores locales (generalmente en forma de banquetes). Estos últimos (los agentes locales de cada candidato) son los encargados de realizar la propaganda última y de buscar los

103. De los 5 carlistas que salieron elegidos diputados en 1898, 2 de ellos lo fueron por Navarra. De los 119 diputados carlistas e integristas que M. Martínez Cuadrado sitúa en el período 1891-1923, 48 de ellos fueron elegidos por Navarra.

104. Una posible excepción a esta holgura económica, pero sin poder tampoco precisar más detalles acerca de su situación, puede ser la del liberal J. M.^a Gastón, quien, tras ser elegido senador en 1898, parece que encuentra algún problema a la hora de acreditar la renta mínima exigida para ocupar ese puesto (según le acusa *El Pensamiento Navarro*, el 11-VI-1898 y no desmiente Gastón, que no jura su cargo hasta noviembre, según recoge *El Anunciador Ibérico*, el 22-X-1898).

influencia Pamplona capital). En el distrito de Tudela, por el contrario, la mayor presencia carlista se deja notar en alguno de los pueblos mayores (pueblos que siguen contando con un marcado carácter rural).

Es el único partido que cuenta con una extensa red local de círculos y locales políticos, sobre todo en la zona de mayor influencia, que son los que se movilizan a la hora de las elecciones. El peso de su propaganda se sitúa principalmente en la crítica del sistema liberal, y a sus instituciones (incluyendo entre ellas a la dinastía reinante), junto con una defensa de la religión y de sus ideas políticas, no apareciendo (al menos en la propaganda electoral) el tema foral.

8. El Desastre de 1898 apenas causa repercusión visible sobre este sistema político en Navarra, aunque en este punto hay 2 circunstancias a tener en cuenta: las fechas en las que se centra este estudio, 1898-99, son aún tempranas para poder notar en ellas una posible repercusión de fondo sobre los programas y actuaciones de los partidos políticos, además del hecho de que el P. Carlista, que podía haber capitalizado un posible descontento, no acude a las elecciones, aunque intensifique su campaña de propaganda en contra del sistema al que ahora se acusa de causante de la derrota. Pierde así el P. Carlista la posibilidad de haber capitalizado políticamente el Desastre, utilizándolo como argumento de atracción de votos, mientras que la causa del retraimiento, los preparativos para un levantamiento militar, tampoco conducirán a ninguna actuación concreta.

La única repercusión del Desastre, y situada dentro del regeneracionismo propio del momento, es la elección por Tudela de L. Guallart, situado dentro de la órbita polaviejista y con un programa en defensa de sus intereses concretos, elegido con el apoyo del P. Conservador.

Como resumen final, en estos años finales del s. XIX no queda claramente establecida la supremacía de ningún partido en Navarra, siendo 2 los que disfrutan de una mayor presencia e influencia, el P. Conservador y el P. Carlista, mientras que el P. Liberal tiene una fuerza mucho más reducida.